



Junta General  
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2019  
SERIE P NÚMERO 17

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 10

celebrada el lunes 30 de diciembre de 2019  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**DICTAMEN** de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 y enmiendas reservadas al mismo. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie A, número 9.12, de 27 de diciembre de 2019 (11/0142/0002/02625)

**DESIGNACIÓN** de representantes de la Junta General en el Consejo de Comunidades Asturianas, Junta de Gobierno del Centro Regional de Bellas Artes, Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, Consejo Asesor de Turismo, Consejo de Administración del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 161, de 26 de diciembre de 2019. (11/0225/0010/02196; 11/0225/0012/02198; 11/0225/0013/02199; 11/0225/0014/02200; 11/0225/0016/02202; 11/0225/0018/02536)

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Se entra en el orden del día.

***Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 y enmiendas reservadas al mismo***

La <b>Presidencia</b> toma la palabra para explicar el procedimiento .....	11
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo .....	11
El señor <b>Leal Llaneza</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo .....	14
La señora <b>Gil Álvarez</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo .....	15
El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo .....	20
El señor <b>González Menéndez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo .....	24
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	30
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	33
El señor <b>Fernández Huerga</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	36

Se suspende la sesión a las doce horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y dos minutos.

Prosigue el orden del día.

El señor <b>Presidente</b> anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Foro Asturias .....	39
La enmienda 10-1 es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	39
La enmienda 10-2 es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	39
La enmienda 10-3 es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	39
La enmienda 10-4 es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	40
La enmienda 10-5 es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	40
La enmienda 10-6 es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	40
La enmienda 10-7 es rechazada por 1 voto a favor, 22 en contra y 22 abstenciones .....	40

La enmienda 10-8 es rechazada por 2 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención .....	40
La enmienda 14-1 es rechazada por 2 votos a favor, 26 en contra y 17 abstenciones .....	40
La enmienda 14-2 es rechazada por 1 voto a favor, 26 en contra y 18 abstenciones .....	40
La enmienda 14-3 es rechazada por 3 votos a favor, 26 en contra y 16 abstenciones .....	40
La enmienda 14-4 es rechazada por 3 votos a favor, 26 en contra y 16 abstenciones .....	41
La enmienda 16-1 (RE 3528) es rechazada por 4 votos a favor, 26 en contra y 14 abstenciones.....	41
La enmienda 16-1 (RE 3530) es rechazada por 4 votos a favor, 26 en contra y 15 abstenciones.....	41
La enmienda 16-2 es rechazada por 4 votos a favor, 26 en contra y 15 abstenciones .....	41
La enmienda 18-1 es rechazada por 4 votos a favor, 26 en contra y 15 abstenciones .....	41
La enmienda 18-2 es rechazada por 4 votos a favor, 26 en contra y 15 abstenciones .....	41
La enmienda 18-3 es rechazada por 4 votos a favor, 26 en contra y 15 abstenciones .....	41
La enmienda 19-1 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	41
El señor <b>Presidente</b> anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Popular .....	41
La enmienda 00-1 es rechazada por 13 votos a favor, 25 en contra y 6 abstenciones .....	42
La enmienda 00-2 es rechazada por 14 votos a favor, 26 en contra y 5 abstenciones .....	43
La enmienda 00-3 es rechazada por 14 votos a favor, 26 en contra y 5 abstenciones .....	43
La enmienda 00-4 es rechazada por 14 votos a favor, 26 en contra y 5 abstenciones .....	43
La enmienda 00-5 es rechazada por 14 votos a favor, 25 en contra y 5 abstenciones .....	43
La enmienda 10-1 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	43
La enmienda 10-2 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones .....	43
La enmienda 10-3 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	43
La enmienda 10-4 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	43
La enmienda 10-5 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	44
La enmienda 10-6 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	44
La enmienda 10-7 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	44
La enmienda 10-8 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	44
La enmienda 10-9 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	44
La enmienda 10-10 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	44

La enmienda 10-11 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	44
La enmienda 10-12 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	45
La enmienda 10-13 es rechazada por 13 votos a favor, 26 en contra y 6 abstenciones .....	45
La enmienda 10-14 es rechazada, en tercera votación, tras sucesivos empates, por 22 votos a favor, 22 en contra y una abstención .....	45
La enmienda 10-15 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	45
La enmienda 10-16 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	45
La enmienda 10-17 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	45
La enmienda 10-18 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	46
La enmienda 10-19 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	46
La enmienda 10-20 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	46
La enmienda 10-21 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	46
La enmienda 10-22 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	46
La enmienda 10-23 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	46
La enmienda 10-24 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	46
La enmienda 10-25 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	46
La enmienda 10-26 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	47
La enmienda 10-27 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	47
La enmienda 10-28 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	47
La enmienda 10-29 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	47
La enmienda 10-30 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	47
La enmienda 10-31 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	47
La enmienda 10-32 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	47
La enmienda 10-33 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	48
La enmienda 10-34 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	48
La enmienda 10-35 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	48
La enmienda 10-36 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	48
La enmienda 10-37 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	48
La enmienda 10-38 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	48
La enmienda 10-39 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	48

La enmienda 10-40 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	49
La enmienda 10-41 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	49
La enmienda 11-1 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	49
La enmienda 11-2 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	49
La enmienda 11-3 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	49
La enmienda 11-4 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	49
La enmienda 13-1 es rechazada por 12 votos a favor, 22 en contra y 11 abstenciones .....	50
La enmienda 14-1 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	50
La enmienda 14-2 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	50
La enmienda 14-3 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	50
La enmienda 14-4 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	50
La enmienda 14-5 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	50
La enmienda 16-1 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	50
La enmienda 16-2 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y una abstención .....	50
La enmienda 16-3 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	51
La enmienda 16-6 es rechazada por 18 votos a favor, 21 en contra y 5 abstenciones .....	51
La enmienda 16-7 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	51
La enmienda 16-8 es rechazada por 16 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	51
La enmienda 17-1 es rechazada por 14 votos a favor, 26 en contra y 5 abstenciones .....	51
La enmienda 17-2 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	51
La enmienda 17-3 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	51
La enmienda 17-4 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	52
La enmienda 18-1 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	52
La enmienda 18-2 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	52
La enmienda 18-3 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	52
La enmienda 18-4 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	52
La enmienda 18-5 es rechazada, en tercera votación, tras sucesivos empates, por 22 votos a favor, 22 en contra y una abstención .....	52
La enmienda 18-6 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	53
La enmienda 19-1 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	53

La enmienda 96-1 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	53
La enmienda 97-1 es rechazada por 13 votos a favor, 26 en contra y 6 abstenciones .....	53
La enmienda 97-2 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	53
La enmienda 97-3 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	53
La enmienda 97-4 es rechazada por 16 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	53
La enmienda 97-5 es rechazada por 12 votos a favor, 26 en contra y 6 abstenciones .....	54
La enmienda 97-6 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	54
La enmienda 97-7 es rechazada por 13 votos a favor, 26 en contra y 6 abstenciones .....	54
La enmienda 97-8 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	54
La enmienda 97-9 es rechazada por 13 votos a favor, 26 en contra y 6 abstenciones .....	54
La enmienda 97-10 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	54
La enmienda 97-11 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	54
La enmienda 97-12 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	54
La enmienda 97-13 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	55
La enmienda 97-14 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	55
La enmienda 97-15 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones .....	55
El señor <b>Presidente</b> anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	55
La enmienda 00-1 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	55
La enmienda 10-1 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	56
La enmienda 10-2 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	56
La enmienda 10-3 es rechazada por 4 votos a favor, 24 en contra y 17 abstenciones .....	56
La enmienda 10-4 es rechazada por 4 votos a favor, 24 en contra y 17 abstenciones .....	56
La enmienda 10-5 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	56
La enmienda 10-6 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	56
La enmienda 10-7 es rechazada por 6 votos a favor, 32 en contra y 7 abstenciones .....	56
La enmienda 10-8 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	56
La enmienda 10-9 es rechazada por 4 votos a favor, 35 en contra y 6 abstenciones .....	57
La enmienda 10-10 es aprobada por 31 votos a favor, 13 en contra y una abstención .....	57
La enmienda 10-11 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	57

La enmienda 10-12 es rechazada por 4 votos a favor, 24 en contra y 17 abstenciones .....	57
La enmienda 10-13 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 8 abstenciones .....	57
La enmienda 10-14 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	57
La enmienda 10-15 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	57
La enmienda 10-16 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	57
La enmienda 10-17 es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	58
La enmienda 10-18 es rechazada por 6 votos a favor, 22 en contra y 17 abstenciones .....	58
La enmienda 10-19 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	58
La enmienda 10-20 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	58
La enmienda 10-21 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	58
La enmienda 10-22 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	58
La enmienda 10-23 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	58
La enmienda 10-24 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	58
La enmienda 10-25 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	59
La enmienda 10-26 es rechazada por 3 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	59
La enmienda 10-27 es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	59
La enmienda 10-28 es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	59
La enmienda 10-29 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	59
La enmienda 10-30 es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones .....	59
La enmienda 10-31 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	59
La enmienda 10-32 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	60
La enmienda 10-33 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	60
La enmienda 10-34 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	60
La enmienda 10-35 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	60
La enmienda 10-36 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	60
La enmienda 10-37 es aprobada por 31 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones .....	60
La enmienda 10-38 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	60
La enmienda 10-39 es rechazada por 4 votos a favor, 33 en contra y 8 abstenciones .....	60
La enmienda 10-40 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	61
La enmienda 10-41 es aprobada por 42 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones .....	61

La enmienda 10-42 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	61
La enmienda 10-43 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	61
La enmienda 10-44 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones .....	61
La enmienda 11-1 es aprobada por 31 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones .....	61
La enmienda 11-2 es rechazada por 5 votos a favor, 24 en contra y 16 abstenciones .....	61
La enmienda 11-3 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	61
La enmienda 11-4 es rechazada por 4 votos a favor, 35 en contra y 6 abstenciones .....	61
La enmienda 11-5 es rechazada por 4 votos a favor, 35 en contra y 6 abstenciones .....	62
La enmienda 11-6 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 6 abstenciones .....	62
La enmienda 11-7 es aprobada por 26 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención.....	62
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para aclarar que, a resultados de la aprobación de la enmienda 11-7 y de la baja que comporta, que deja el crédito afectado a cero, no se votan, al quedar sobrevenidamente sin objeto, las enmiendas 11-8, 11-9 y 11-10.....	62
La enmienda 11-11 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	62
La enmienda 12-1 es rechazada por 15 votos a favor, 24 en contra y 6 abstenciones .....	63
La enmienda 13-1 es rechazada por 6 votos a favor, 32 en contra y 7 abstenciones .....	63
La enmienda 13-2 es aprobada por 40 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones .....	63
La enmienda 13-3 es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones .....	63
La enmienda 14-1 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	63
La enmienda 14-2 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	63
La enmienda 14-3 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	63
La enmienda 14-4 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	64
La enmienda 14-5 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	64
La enmienda 14-6 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	64
La enmienda 14-7 es rechazada por 6 votos a favor, 32 en contra y 7 abstenciones .....	64
La enmienda 14-8 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	64
La enmienda 14-9 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	64
La enmienda 14-10 es rechazada por 16 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones .....	64
La enmienda 14-11 es rechazada por 5 votos a favor, 33 en contra y 6 abstenciones .....	64
La enmienda 14-12 es rechazada por 5 votos a favor, 33 en contra y 6 abstenciones .....	65
La enmienda 14-13 es rechazada por 4 votos a favor, 33 en contra y 6 abstenciones .....	65

La enmienda 15-1 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	65
La enmienda 15-2 es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones .....	65
La enmienda 15-3 es rechazada por 14 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones .....	65
La enmienda 15-4 es rechazada por 15 votos a favor, 21 en contra y 8 abstenciones .....	65
La enmienda 15-5 es aprobada por 38 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones .....	65
La enmienda 16-1 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	65
La enmienda 17-1 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	66
La enmienda 17-2 es rechazada por 6 votos a favor, 32 en contra y 6 abstenciones .....	66
La enmienda 18-1 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	66
La enmienda 18-2 es rechazada por 15 votos a favor, 22 en contra y 8 abstenciones .....	66
La enmienda 18-3 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	66
La enmienda 18-4 es rechazada por 16 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	66
Las enmiendas 18-5, 18-6, 18-7, 18-8, 18-9, 18-10, 18-11, 18-12 y 18-13, que se votan de forma 66agrupada, son rechazadas por 4 votos a favor, 38 en contra y 2 abstenciones .....	66
La enmienda 18-14 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	67
La enmienda 18-15 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	67
La enmienda 18-16 es rechazada por 6 votos a favor, 32 en contra y 7 abstenciones .....	67
La enmienda 19-1 es rechazada por 16 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	67
La enmienda 19-2 es rechazada por 6 votos a favor, 32 en contra y 7 abstenciones .....	67
La enmienda 87-1 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	67
La enmienda 87-2 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones .....	67
La enmienda 97-1 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	67
La enmienda 97-2 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	68
La enmienda 97-3 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	68
La enmienda 97-4 es rechazada por 4 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones .....	68
La enmienda 97-5 es rechazada por 5 votos a favor, 34 en contra y 6 abstenciones .....	68
La enmienda 97-6 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones .....	68
El señor <b>Presidente</b> anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	68
La enmienda 10-1 es rechazada, en tercera votación, tras sucesivos empates, por 22 votos a favor, 22 en contra y una abstención.....	68

- La enmienda 10-2 es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y una abstención .....69
- La enmienda 13-1 es rechazada por 9 votos a favor, 24 en contra y 12 abstenciones .....69
- La enmienda 85-1 es rechazada por 7 votos a favor, 26 en contra y 12 abstenciones .....69
- El texto del dictamen de la Comisión, incorporadas las enmiendas aceptadas, es aprobado por 22 votos a favor, 21 votos en contra y 2 abstenciones y, en consecuencia, queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2020 .....69
- Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.

Prosigue el orden del día.

***Designación de representantes de la Junta General en el Consejo de Comunidades Asturianas, Junta de Gobierno del Centro Regional de Bellas Artes, Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, Consejo Asesor de Turismo, Consejo de Administración del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias***

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento y señalar que, si no hay oposición, el llamamiento comenzará por la señora Rodríguez López, que así lo ha solicitado por un motivo personal, a lo que la Cámara asiente .....70

El señor **Secretario Primero (Zapico González)** procede al llamamiento de los señores Diputados, que van depositando en la urna sus papeletas .....70

Concluidas las votaciones, se efectúa en primer lugar el escrutinio correspondiente a los representantes de la Junta General en el Consejo de Comunidades Asturianas, en la Junta de Gobierno del Centro Regional de Bellas Artes, en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias y en el Consejo Asesor de Turismo, con el resultado de 20 votos a favor de las candidaturas del Grupo Parlamentario Socialista, 10 votos a favor de las candidaturas del Grupo Parlamentario Popular, 3 votos a favor de las candidaturas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, 4 votos a favor de las candidaturas del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, 2 votos a favor de las candidaturas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, 2 votos a favor de las candidaturas del Grupo Parlamentario Foro Asturias y 2 votos a favor de las candidaturas del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del cual el señor **Presidente** proclama electos a los respectivos candidatos y da sus nombres .....71

Efectuado el escrutinio correspondiente a Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, y tras no haber obtenido ninguno de los candidatos la mayoría de tres quintos legalmente requerida, el señor **Presidente** señala que quedan sin elegir los representantes de la Junta General en el Consejo de Administración de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias.....72

Se levanta la sesión a las quince horas y veintitrés minutos.

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.  
Se abre la sesión.  
Buenos días, Señorías.

***Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 y enmiendas reservadas al mismo***

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a este Pleno con el primer punto del orden del día, que es el Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 y enmiendas reservadas al mismo.

Recuerdo a Sus Señorías cuál es el formato del debate convenido en la Junta de Portavoces: en primer lugar, defensa de las enmiendas reservadas por los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de 30 minutos, y, a continuación, fijación de posición de los demás Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de 20 minutos.

Para la defensa de las enmiendas reservadas del Grupo Parlamentario Foro Asturias, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, señores del Consejo de Gobierno.

Nos enfrentamos hoy, una vez superado con éxito el pasado jueves el debate de enmiendas a la totalidad, al Pleno donde los distintos partidos nos decantaremos por la aprobación o por el rechazo del Proyecto de Ley de Presupuestos, un debate que, más allá de las enmiendas que se puedan adherir al proyecto, no tiene o al menos no debería tener la transcendencia del anterior Pleno, porque no parece sensato que en unos pocos días los partidos cambiemos de opinión respecto a la conveniencia o no de rechazar un Proyecto de Ley de Presupuestos.

Resulta también curioso ver cómo numerosas enmiendas parciales que parecen sensatas y llenas de sentido común al ver el texto de la enmienda y la justificación de la misma se convierten en un auténtico disparate cuando se comprueba el crédito que se procede a dar de baja, imposibilitando el voto favorable a la misma, por muy de acuerdo que se esté en la importancia de dichas partidas, y esto, Señorías, es lo que pasa en numerosas enmiendas que se van a votar en el día de hoy, y conviene así trasladarlo a la opinión pública para tratar de evitar el uso de la demagogia.

Curioso también resulta ver cómo sobre una misma partida se aplican numerosas bajas en diferentes enmiendas como si los recursos con los que contara el Presupuesto fueran infinitos o se pudiesen estirar como chicle.

Estas actitudes no son buenas para la política, porque, además de ser un mero trámite de cara a la galería, empañan aún más la ya de por sí mala percepción que la ciudadanía tiene estos días del trabajo de las instituciones y de quienes les damos vida.

Esta práctica, que no esconde una intención real de mejorar el Presupuesto sino simplemente de trasladar un mensaje fácil o de crear falsas expectativas, muestra con claridad que el Pleno de hoy quizás no se tome lo en serio que se debería, debido tal vez a la celeridad y al poco tiempo disponible para hacer un análisis riguroso del Proyecto de Ley de Presupuestos y de las enmiendas que se presenten al mismo. Sirva también esta observación para instar al Consejo de Gobierno a presentar antes, cumpliendo con los plazos, el proyecto de ley más importante del año como es el de los Presupuestos.

Dejando las formas y entrando en el fondo del debate presupuestario, quiero remarcar algunas de las cuestiones de las que ya dejé constancia el pasado jueves en el Pleno de enmiendas a la totalidad.

Este Proyecto de Ley de Presupuestos está muy lejos de ser el Presupuesto que Foro traería a esta Cámara, por considerar, en línea con nuestro programa electoral, que no responde a las necesidades, que no atiende a las urgencias y que no da una respuesta lo suficientemente contundente a los graves problemas que afronta el Principado de Asturias y que no hacen sino agravarse con el paso de los años, como demuestran todos y cada uno de los índices que se realizan sobre la economía, sobre la prosperidad, la demografía o las infraestructuras. Este Proyecto de Ley de Presupuestos, que, repito, no es el que necesita Asturias, busca sustituir una muy mala Ley de Presupuestos del año 2019, que fue pactada hace un año por Partido Socialista, Izquierda Unida y Podemos; unos Presupuestos que,

como cabía esperar, no hicieron más que agravar los problemas del Principado de Asturias, complicando una ya de por sí delicada situación.

Este Proyecto de Ley de Presupuestos, reconociendo y denunciando sus múltiples carencias y sus numerosas debilidades, mejora sustancialmente el actualmente vigente, al suponer un, aunque modesto, incremento de la inversión; al introducir, aunque poco ambiciosas, medidas de discriminación fiscal positiva para el medio rural, que son claves para atajar el despoblamiento en amplias zonas del Principado; y al incluir también timoratos cambios en la gestión que mejoran la eficacia y la eficiencia en la Administración del Principado de Asturias, tan necesitada de ellos.

Este Proyecto de Ley de Presupuestos, si atendemos a lo que se llama o a los economistas llaman “coste de oportunidad”, podría haber supuesto una subida del tramo autonómico del IRPF, y no lo hace porque no se va a apoyar en los que son los socios naturales del Partido Socialista. Esto, que algunos tratan de sacar del debate, es un hecho decisivo: la clase media asturiana no va a ver una subida de impuestos con este Presupuesto; los autónomos, los trabajadores por cuenta ajena, los pequeños y medianos empresarios no van a pagar un euro más de impuestos con estos Presupuestos y, en algunos casos, aunque tímidamente, en la zona rural van a ver como se reducen. Nos gustaría, naturalmente, y no lo oculto, que empezasen a pagar menos, y eso es lo que vamos a seguir defendiendo en Foro, pero adoptamos el camino que creemos correcto y lo más importante para recorrerlo es empezar a caminarlo.

Los partidos políticos, en general, y los Diputados que conformamos esta Junta General, en particular, tenemos que ser honestos con la ciudadanía, pero, sobre todo, con nosotros mismos. Por muy cómodos que nos sintamos en la discrepancia, por muy bien que nos desenvolvamos en la crítica fácil, por mucho que destaquemos en el conflicto, todos tenemos que ser honestos.

Debemos poder mirar a los ojos de los asturianos diciéndoles que anteponeamos sus intereses a los nuestros y también a los de nuestros partidos, porque ninguno de los Grupos que conformamos esta Junta General suscribiremos este presupuesto al 100 %, seguramente ni tan siquiera lo haga el Partido Socialista, que, de contar con una mayoría absoluta, hubiese presentado un Presupuesto sustancialmente diferente y seguramente peor, pero todos somos conscientes, Señorías, también los que el pasado jueves presentaron enmiendas de totalidad o se suscribieron a las mismas, que Asturias necesita unos Presupuestos; lo saben también los agentes sociales y la sociedad asturiana, que nos reclaman, con razón, la búsqueda de acuerdos.

Nadie puede discutir que Asturias debe empezar el año con Presupuestos y nadie puede discutir, o al menos así lo considero yo, que estos Presupuestos son mejores que los actualmente vigentes.

Nos encontramos ante la Junta General más plural de toda la democracia. Nos sentamos en esta Cámara siete Grupos Parlamentarios, que somos muy diferentes entre nosotros y entre los que resulta muy complicado encontrar o siquiera buscar puntos de acuerdo. Yo fui, además, parte activa en la reforma del Reglamento de la Cámara que permitió que todos los partidos políticos con representación parlamentaria contasen con un Grupo Parlamentario propio. Lo hice convencido de que la discrepancia, de que la pluralidad y de que la confrontación política no solamente no son algo negativo, sino que es algo que enriquece el debate público y que favorece que la clase política conecte con la sociedad, a la que tiene el deber de representar.

Pero para que la actualidad política que tenemos en esta Junta General no entorpezca la vida de los asturianos, para que la clase política no seamos vistos como parte del problema sino como parte de la solución no podemos enrocarnos en posiciones de máximos. Y repito lo que dije el pasado jueves: debemos ser conscientes todos los partidos políticos y cada Diputado a título individual del límite que lo posible impone sobre lo óptimo; debemos ser conscientes, en palabras de Cánovas del Castillo, de que la política es el arte de aplicar, en cada época de la historia, aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible, y las circunstancias que engloba esta Junta General están a la vista de todos.

Ya conocemos sobradamente las consecuencias que las posiciones de máximos tienen sobre el día a día de los ciudadanos, sometiendo a las instituciones a una situación de bloqueo insoportable con consecuencias directas sobre la creación de empleo, la generación de riqueza o sobre el pago de las pensiones a nuestros mayores.

¿Queremos para Asturias la estabilidad que nos permite la búsqueda y la adopción de soluciones a nuestros problemas o preferimos anteponer nuestra comodidad y trasladar la inestabilidad en la que algunos nos sentimos cómodos también a las instituciones del Principado, empezando por esta Cámara? Esa y no otra es la pregunta que tenemos que responder aquí hoy; esa es la pregunta que nos está haciendo la sociedad en voz cada vez más alta mientras agotamos su paciencia.

Alcanzar acuerdos, buscar el consenso y ceder en nuestros planteamientos tiene un coste, naturalmente que tiene un coste, pero cerrarse en banda, enrocarse en posiciones de máximos y dar un portazo a cualquier concesión que permita que nuestra región siga avanzando también lo tiene, y es nuestra responsabilidad transmitir la importancia de la búsqueda del consenso, evitando posiciones y planteamientos que fomenten la demagogia, el cortoplacismo o que apelen a los más bajos instintos.

Hay ejemplos concretos de la importancia de no tener miedo a acordar, un ejemplo es el haber incluido en los Presupuestos fiscalidad diferenciada para la zona rural o también una partida destinada al saneamiento del valle de San Jorge, en el concejo de Llanes, que inicialmente no estaba prevista y que yo trasladé al Consejo de Gobierno en la primera reunión que tuvimos.

No resulta fácil, sino todo lo contrario, dejar pasar unos Presupuestos que no bajan los impuestos o que no incluyen un plan ambicioso de fomento de la natalidad, pero, cuando uno actúa convencido de que ser relevante es mucho mejor que ser irrelevante, cuando lo hace convencido de que favorecer el progreso es mejor que permanecer en una situación de bloqueo, resulta mucho más sencillo, y hoy desde Foro tenemos esa convicción, porque concurrimos a las elecciones del mes de mayo dejando meridianamente claro que íbamos a pactar sin líneas rojas, sin retos ideológicos y anteponiendo los intereses de Asturias a los intereses propios.

Acudimos a esas elecciones poniendo como ejemplo de la búsqueda de acuerdos lo que se hizo en el Ayuntamiento de Gijón durante ocho años, donde se alcanzaron acuerdos importantes con Grupos afines y con Grupos diametralmente opuestos, y esta es la política que reivindicamos desde Foro, la política útil a la sociedad, que entiende las diferencias como una virtud sobre la que construir y no como una trincheras desde la que disparar al enemigo.

En Foro nos constituimos y crecimos como un partido político con vocación de acuerdos. A diferencia de otros, jamás aceptaremos intromisiones o imposiciones de aquellos que desconocen nuestra realidad y nuestros problemas, haciendo gala de un sucursalismo inaceptable que ha sido y es germen en gran parte de los males que asolan al Principado de Asturias.

No me perdonaría que, por abandonar esa voluntad de diálogo o por hacer caso a quienes poco se interesan por los problemas de esta tierra, Asturias empezase el año 2020 con unos nefastos Presupuestos prorrogados, y estoy convencido de que la inmensa mayoría de la sociedad asturiana está hoy pendiente de que este Proyecto Ley de Presupuestos pase el trámite y no nos veamos abocados a una prórroga presupuestaria que no traería absolutamente nada positivo. Toda esa gente que espera por esta Administración para acometer sus proyectos, para continuar con sus actividades o simplemente para acceder a nuestros servicios merece una respuesta, por eso resulta igualmente inaceptable tolerar intromisiones de órganos que no son más que tertulias de unos pocos amigos o de órganos que desconocen profundamente la realidad de Asturias y a los que, además, no les preocupa más que en campaña electoral.

¿Cómo podemos, a la vez que defender la importancia de la inversión con una medida anticíclica y generadora de actividad económica, forzar una prórroga presupuestaria en lugar de permitir que entren en vigor los Presupuestos que cuentan con mayor inversión desde el año 2011?, ¿cómo, después de traer una proposición no de ley a esta Cámara, de defenderlo en campaña electoral y de explicárselo a los ciudadanos, voy a preferir que se prorroguen unos malísimos Presupuestos en lugar de empezar el año con unos que incluyen las primeras medidas de discriminación fiscal positiva para el medio rural?

Seguro que es posible elaborar un argumentario para defender todas estas posturas, porque el papel lo aguanta todo, pero me parece tan incoherente que difícilmente podría defenderlo yo.

Y, si coincidimos, que seguro que la mayoría lo hacemos, en que una prórroga presupuestaria de unos muy malos Presupuestos sería un auténtico drama para Asturias, ¿qué alternativa podemos proponer en esta Cámara? ¿Pretendemos instar al partido en el Gobierno al alcance un acuerdo presupuestario con los partidos a su izquierda para así subir los impuestos?, porque las enmiendas que presentó Podemos especialmente en materia impositiva no dejan lugar a dudas del modelo de Presupuesto que ellos quieren: quieren una Asturias donde se paguen más impuestos y que, por tanto, sea menos atractiva al talento, a la creación de empresas y a la generación de riqueza.

No sé si alguien en esta Cámara quiere eso para Asturias, pero yo les adelanto que desde luego no. Alejados de este sucursalismo insoportable e inaceptable que tanto daño sigue haciendo a Asturias y de esas posiciones tacticistas de máximos que anteponen el bloqueo a la búsqueda de soluciones, me alegro de que Foro se reivindique hoy como el único partido asturiano que no se somete como una marioneta a las decisiones de sus distantes dueños, que no actúa como una sucursal. Me alegra que Foro anteponga los intereses de Asturias a los suyos propios, porque eso fue lo que reclamamos un

grupo de asturianos que decidimos que la política en nuestra tierra debe hacerse de otra manera. Y hoy más que nunca me alegra que en Foro no tengamos que rendir cuentas ante nadie cuyas órdenes haya que acatar por decreto, sino que lo hagamos únicamente ante los asturianos y las asturianas, como debería suceder con cualquier fuerza política democrática y constitucional.

Hoy ponemos Asturias en marcha y garantizamos empezar el año 2020 con Presupuestos, tal y como reclaman todas las voces de los agentes sociales y de la sociedad civil. Es un clamor que las instituciones dejen de estar secuestradas por amargos debates políticos que no producen nada más que brechas cada vez más anchas y difíciles de salvar. Hoy apostamos por tender esos puentes, apostamos por la relevancia frente la irrelevancia, por el compromiso frente al tacticismo, y reafirmamos nuestra promesa fundacional de construir una Asturias que no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos.

Y, Señorías, si el precio que hay que pagar por ello es la descalificación personal o la mentira por sistema, lo que a algunos poco les queda ya más que aportar, lo asumo con gusto, porque Asturias se merece el esfuerzo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **LEAL LLANEZA**: Señoría, como Portavoz suplente y, como he acordado, he repartido con mi compañero (...)

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No tengo inconveniente, Presidente.

El señor **LEAL LLANEZA**: Buenos días, Señorías.

He formulado en este trámite del procedimiento presupuestario 18 enmiendas parciales para tratar de dar algo de lustre a este Presupuesto, que parece que a algunos miembros de la oposición no les gusta, pero están empeñados en consentirlo. Esa es la realidad del trabajo que he desempeñado, no en un día ni en dos, es el trabajo de meses, porque aquí el Presupuesto entró el 5 de diciembre y algunos hemos estado trabajando en ello.

Yo me pregunto si este es el presupuesto de la mejor Asturias, si lo es: pues a nuestro juicio no lo es.

El pasado 23 de diciembre, como es conocido, perdón, el pasado 26 de diciembre, como es conocido, en un acto de degradación democrática, Adrián Pumares, Portavoz titular a meros efectos formales de Foro, pero que ya no goza de la confianza de este Diputado, me retiró el trabajo realizado para ello, ya digo, un trabajo que se realiza desde el 5 de diciembre, no en dos días ni en tres, y no tuve oportunidad de defender partes fundamentales del programa del Foro, del programa con el que concurrimos a las pasadas elecciones del 26 de mayo, eso sí que es incongruencia. Y se renunciaba a defender la supresión del impuesto de sucesiones; se renunciaba a defender la bajada del tramo autonómico del impuesto sobre la renta; se renunciaba a defender medidas para la caída de la natalidad; se renuncia a defender llevar internet a las zonas rurales, esas que ahora dice que se están defendiendo; se renunciaba a llevar un plan de promoción turística, que son ejemplos de nuestro programa para cambiar, en primer lugar, y avanzar, en segundo término, y no quedarnos con ese eslogan de esa mejor Asturias, que no lo es.

Como decía nuestro lema de campaña, ¿no?, sacar a Asturias de la decadencia y encaminar a la sociedad asturiana hacia la senda del crecimiento y del empleo. Y en este nuevo trámite, obviamente sujeto y constreñido por el perverso procedimiento presupuestario, que te obliga a quitar de unas partidas otras, pero eso no es criticable, sino que es manifestar la verdadera voluntad que tenemos para enmendar este Presupuesto, no venir ahora a justificarse, porque alguno vino aquí, ¿eh?, y quizá, a lo mejor por defecto profesional, *excusatio non petita, accusatio manifesta*.

En este nuevo trámite, mi compañero Adrián Pumares, mediante un modelo parlamentario que denomino de “vagocracia domesticada”, que no comparto, retiró ignominiosamente ese trabajo. Y lo hago para defender la ideología de Foro, lo hago para defender el programa electoral con el que concurrí, con estas manos abiertas, a los asturianos, a nuestros militantes y a los 35.000 electores que nos dieron ese apoyo, con las manos limpias, y que han sido traicionados por Adrián Pumares, y aquellos que lo asesoran, al orillar nuestras principales propuestas con las que concurrimos. Y justificarse para orillar nuestro programa principal es un fraude. Y yo no voy a hacer ese fraude.

Las enmiendas que presento no constituyen en parte, digámoslo así, la esencia de Foro, porque tratan de mejorar el Presupuesto, no son propuestas menores, pero no pueden convertir este Presupuesto en un buen proyecto de ley, ya que los rigores y obstáculos del vigente procedimiento de tramitación

limitan en exceso esa capacidad de acción de los Grupos de la oposición y, a través de enmiendas parciales, resulta, en la práctica, muy pero que muy difícil cambiar ese sentido del voto en los Presupuestos. Por lo tanto, como bien decía, esos rigores del procedimiento presupuestario a la hora de formular, registrar esas enmiendas.

Con estas iniciativas, como decía, cumplo con el programa con el que juré mi cargo al entrar en esta Junta General, con el programa con el que concurrí y formé parte de una lista electoral. Y son partidas presupuestarias que van pues desde el informe, el proyecto de la autovía del Suroccidente; también para un plan de natalidad, que hemos defendido en esta Cámara Foro desde hace tiempo, no sé por qué renuncian otros ahora, o sea, es una realidad, no engañemos a nadie. Podemos empezar con el segundo plan de evaluación docente, la defensa de la enseñanza concertada como parte del sistema dual y legítimo con el que los padres quieren un modelo de convivencia para sus hijos. También para acabar con las largas listas de espera de la Ley de Dependencia para aquellas personas que ya tienen ese derecho reconocido. Además de solicitar algunas actuaciones urgentes a nivel local y comarcal en las zonas de las alas de Asturias; también convertir la cultura en una palanca de generación de riqueza que dinamizaría sin duda el sector servicios de esta región, en la que presupuestamos también un plan de promoción cultural y turística y, a su vez, dar los primeros pasos para conmemorar la efeméride Covadonga 2022, que fue aprobada aquí, en esta Cámara, no sé por qué algunos se extraña, si ya lo aprobamos, empezar a dar los pasos para celebrar esa efeméride y convertirla en el relevo natural del Xacobeo 2021. También actuaciones locales y comarcales, están algunas en materia de saneamiento, en puertos, transportes y carreteras, pero ¿a quién le extraña que podamos trabajar eso?, si aquí venimos a trabajar, que a nadie le quepa la menor duda.

En Asturias somos 78 municipios, 78 municipios que necesitan pues el apoyo real, institucional e inversor del Gobierno, sin agravios ni discriminaciones, ni que las inversiones en los distintos concejos se basen por razones políticas ni clientelares, sino para afrontar las necesidades más apremiantes de este territorio, de esta Asturias. Es por lo que solicitamos el apoyo a estas enmiendas parciales.

A nosotros no nos valen o a mí particularmente ya no me valen excusas de que no tuve tiempo, de que es difícil. Oye, ya lo sé, ya lo sé, si estamos acostumbrados a que año tras año pues los Gobiernos socialistas nos constriñen el debate presupuestario en apenas tres, cuatro semanas. Uno ya está acostumbrado a hacer estos maratones de lectura de Presupuestos, de estados numéricos y demás, no le sorprende. Con lo cual, simplemente, como digo, en contra de ese modelo de vagocracia, por mi parte se ha trabajado.

Por tanto, las enmiendas registradas tratan de evitar que Asturias pierda un año más, corrigiendo parcialmente, eso sí, esos efectos de un Presupuesto que, al igual que los anteriores, va a provocar más empobrecimiento, más retroceso y más desertización en esta región y, por lo tanto, por compromiso a los electores que nos dieron ese apoyo, a los que no podemos traicionar dándoles la espalda u ofreciendo un apoyo sumiso a este Gobierno socialista, solicitó de todos ustedes el apoyo a estas enmiendas parciales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Leal.

Para la defensa de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Comparezco ante esta Cámara para fijar la posición de mi Grupo Parlamentario ante el Proyecto de Presupuestos para 2020.

En las últimas semanas se han dedicado muchos esfuerzos a teorizar sobre el concepto de la relevancia. Tanto se hablado de ello, a veces de manera abierta, a veces de forma más velada, que diría, y no temo equivocarme, que hay quien ha dedicado más tiempo a opinar sobre las decisiones ajenas que sobre las propuestas propias. En todo caso, de tanto hablar sobre la irrelevancia se han acumulado reflexiones que podríamos resumir en dos grandes ideas.

En primer lugar, atendiendo a lo comentado por varios Grupos Parlamentarios, la irrelevancia parece ser un concepto relativo a la forma, no al contenido: un Grupo puede ser irrelevante si no apoya el Presupuesto del Gobierno y muy relevante si lo apoya; todo ello independientemente de que el texto recoja o no sus propuestas, de que sean unos buenos o malos Presupuestos, porque de eso se habla poco y a veces nada.

En segundo lugar, hay quien parece medir la relevancia por la influencia en la institución, no por los logros sociales que se consigan. Ser relevante, según determinadas visiones, no parece tener nada que

ver con apoyar medidas de cambio que beneficien a la mayoría social asturiana, sino con votar en uno u otro sentido. Brillan por su ausencia los debates acerca de los respectivos modelos sobre educación pública, sobre los planes industriales, sobre las estrategias contra la emigración juvenil o sobre la atención a la dependencia. De tal forma, ser relevante significaría, desde este punto de vista, sumarse a los consensos internos de la Junta General.

La cuestión podría resumirse en dos grandes máximas, que, por cierto, han marcado la negociación presupuestaria: será irrelevante quien no salga en la foto y será relevante quien forme parte de las alianzas internas de la institución. Sin embargo, creo que la trayectoria de la anterior Legislatura y la de esa propia negociación sugiere exactamente lo contrario, tal es al menos nuestro punto de vista.

Ser irrelevante, para Podemos Asturias, sería sumarse a un acuerdo sin aportar medidas, sin luchar para sacar adelante propuestas de calado. Ser irrelevante sería atravesar una Legislatura tras otra sin haber logrado utilizar la institución para mejorar la vida de los asturianos y asturianas.

Ser irrelevante socialmente sería sacrificar la capacidad ser influyente a cambio de un mejor trato en los medios de comunicación o de una posición institucional más cómoda. Ser irrelevante socialmente, en definitiva, sería preocuparse más de salir en la foto que de mejorar los Presupuestos. Ningún Grupo Parlamentario debería confundir la exigencia con la irrelevancia, al igual que nosotras no confundimos tender la mano con entregarse sin condiciones. Podemos Asturias tiende la mano, pero no renuncia a que se apliquen sus medidas. No nos votaron para sumarnos a ninguna alianza metafísica, sino para poner en práctica nuestro programa electoral.

Me permito en este punto realizar una advertencia al Gobierno: los Presupuestos que hoy aprueban sin una discusión profunda sobre su contenido no van a solucionar los problemas estructurales de Asturias. No nos atribuimos, evidentemente, tener todas las claves para desenredar la compleja urdimbre económica y social asturiana, pero sí estamos convencidas de que hemos puesto sobre la mesa soluciones trabajadas, asumibles y, ante todo, urgentes y necesarias. Creemos que muchas de las medidas de Podemos Asturias que han rechazado en estos Presupuestos las van a terminar aplicando, ya sucedió en la anterior Legislatura y volverá a suceder en esta. De hecho, algunos consensos que hoy parecen de sentido común fueron en realidad impulsados por Podemos Asturias haciendo frente a la hostilidad conjunta de toda la Cámara. Cuando propusimos que la educación 0 a 3 fuera pública, universal y gratuita, algunos Grupos nos acusaron, y fíjense qué barbaridad, de sumarnos a las ideas fascistas de Donald Trump. Durante bastantes semanas la postura de Podemos fue atacada con dureza a pesar de que nuestra propuesta iba en línea con lo que proponían el Partido Socialista y Unidas Podemos en el Congreso y en otras comunidades autónomas.

Si la hostilidad hacia Podemos nos hubiera intimidado, se habría cortado de raíz el debate social sobre la Educación Infantil, pero, en lugar de ello, decidimos aguantar y hoy nadie duda de que la Educación Infantil será pública, universal y gratuita en algún momento del futuro próximo. Lucharemos para que sea en esta Legislatura y creemos que así sucederá, pero es importante recordar que para poder imponer medidas de cambio suele ser necesario romper los consensos que, bien por ideología, bien por rutina, bien por comodidad, se instalan en el inmovilismo y observan con inquietud cualquier idea que pretenda avanzar en derechos para el conjunto de la sociedad.

Algo similar sucedió con las listas de espera en sanidad. Algunos Parlamentarios recordarán cómo en 2015, cuando Podemos Asturias entró en esta institución y convirtió la lucha contra las listas de espera en uno de sus principios fundamentales, lo primero que hizo el Gobierno fue negar que hubiera un problema, negar no solo su profundidad e incidencia en la vida de los asturianos, sino su propia existencia. Se llegó a afirmar que Podemos falseaba los tiempos de espera, que se hacía eco de rumores, como, cuando hace más años otro Presidente del Gobierno denominaba a los emigrantes leyendas urbanas, se nos acusó de propalar infundios por nuestro único interés político. Sin embargo, nadie ignoraba, salvo que viviera en un palacio de cristal, ajeno a cualquier conversación social, que las listas de espera en la sanidad eran uno de nuestros grandes dramas.

Mucha gente conocía también algunas de las causas, como las derivaciones a la privada, la pobre distribución de recursos, el despilfarro producto de conflictos de interés y de la intervención de las farmacéuticas, y la falta de personal.

Trasladamos ese análisis, pero también trabajamos para poner sobre la mesa soluciones. Hizo falta una Comisión de investigación, impulsada y presidida por Podemos Asturias, en esta Cámara, en la que varios Grupos Parlamentarios trabajaron para demostrar no solo que había un problema profundo, estructural, con las listas de espera, sino para dejar claro que, además, había soluciones. Alguna de esas soluciones las planteamos durante una negociación presupuestaria tras otra, hasta que la realidad del aumento incesante de los tiempos de espera, con el consecuente riesgo para la salud de la ciudadanía asturiana, hizo que el Gobierno doblara su brazo y, finalmente, aceptó que la única

solución para eliminar las listas de espera era el incremento del número de profesionales sanitarios y que la financiación debía salir de la centralización de compras y la reducción del gasto ineficiente. Como sucedió con el 0 a 3, finalmente la postura de Podemos Asturias en materia de listas de espera cimentó un nuevo consenso, aunque ello nos supuso afrontar constantes ataques públicos y luchar contra las derivas institucionales.

¿Hay mejor prueba de que la relevancia en política consiste en luchar para imponer las ideas propias, no en aceptar sumisamente los planteamientos ajenos y conseguir impulsar consensos que mejoren la vida de la gente?

Lucharemos para poner en práctica nuestro programa por el sencillo motivo de que creemos que es el mejor posible para Asturias y ello debe prevalecer sobre cualquier consenso institucional. Por ello no podemos esquivar realizar un análisis frío y pragmático de los Presupuestos, porque, con sus claroscuros, sus aspectos positivos y sus aspectos negativos, en el texto presupuestario, en sus partidas y capítulos, se articula una red de voluntades políticas que van afectar a la vida socioeconómica de Asturias.

A este respecto me gustaría apuntar algún aspecto que me parece relevante respecto a los Presupuestos de 2019 antes de comentar muy brevemente un par de datos sobre el actual proyecto presupuestario.

Según los últimos datos de los que disponemos, el grado de ejecución global del presupuesto a 31 de octubre era de un 71 %. Más de cuarenta inversiones en infraestructuras proyectadas quedaron sin ejecutar este año, siendo el caso más grave de la inversión fantasma de 8 millones de euros en el Hospital de Cabueñes, donde no se puso ni una sola piedra en 2019. Añado esta apreciación porque no se trata una cuestión menor y nos recuerda que la voluntad política es a menudo más determinante que lo que se recoja en un texto.

Del mismo modo, en materia de telecomunicaciones, el problema que tenemos no es solo lo que presupuestan, sino lo que ejecutan o, mejor dicho, lo que no ejecutan. En los Presupuestos de 2019 se destinaban 780.000 euros a una transferencia de capital a la empresa pública Gitpa de fondos mineros. Hoy se cierra el ejercicio y no han hecho nada con ella, Gitpa no ha licitado ni un solo euro, así que son fondos perdidos que no llegarán a Asturias y se quedarán en las arcas del Estado sin destinar ni a banda ancha ni a otros fines. El único gasto que han hecho en banda ancha en todo el ejercicio ha sido el evento de presentación de la estrategia de conectividad ASTelecom, más de 13.000 euros dilapidados, porque eso fue lo último que se supo de un plan con una dotación presupuestaria en su conjunto de 14,6 millones de euros entre 2019 y 2021, de los que no veremos un solo euro.

13.000 euros en presentaciones, cero euros en inversiones reales. El Gobierno asturiano anunció desde 2017 que la llegada de la fibra óptica a polígonos como Almuña, en Valdés, o Barres, en Castropol, sería inmediata. Por delante de esos polígonos pasa desde hace una década la red troncal del occidente y no han sido capaces en este tiempo de tender los pocos cientos de metros que faltan para conectarlos.

La ejecución presupuestaria es un buen indicador de la voluntad política de cada Gobierno y parece quedar claro con estos simples ejemplos aislados que entre las luces se esconden no pocas sombras.

Igualmente, en las actuales cuentas nos preocupan varios aspectos, algunos relacionados con las partidas y otros con la voluntad política de aplicarlas. No deberíamos olvidar que la deuda representa un 11,9 % del Presupuesto y aumenta en 91 millones de euros respecto a 2019, aunque es cierto que ello se inserta dentro de un contexto general muy adverso marcado por decisiones que en su momento fueron desacertadas. Es un lastre que no se va a poder resolver en un solo ejercicio presupuestario, pero cuya resolución definitiva debería acelerarse para reducir la vulnerabilidad de la economía asturiana.

También observamos con inquietud la partida destinada al pago de altos cargos, 8,4 millones de euros, y 4,4 millones de euros destinados al personal eventual de gabinete. Estos salarios suben casi un 10 % respecto a 2019 y superan el millón de euros. La cantidad en sí nos parece exagerada, pero no deja de ser el símbolo de un problema mayor, enraizado en la estructura institucional. En estos Presupuestos se crean más plazas de altos cargos y personal de confianza que de empleados públicos: 26 plazas frente a 17, la mayoría en asesores de la Presidencia, que pasan de 7 a 18 personas, medio millón de euros más.

De mayor calado es la renuncia expresa a introducir cualquier medida que aumentara los ingresos fiscales por la vía de la progresividad y la racionalización de los tributos. La recaudación por impuestos directos representa un 26,32 %, frente al 32,36 % que se prevé recaudar a través de los impuestos indirectos. Dada la mayor progresividad de los tributos directos, estos datos demuestran que existe margen para que el sistema fiscal asturiano gane en progresividad fiscal, máxime teniendo

en cuenta que la presión fiscal en Asturias es del 1,25 % frente al 1,40 % de la media de comunidades autónomas de régimen común.

A pesar de que en estos Presupuestos ha habido alguna modificación menor, las propuestas de Podemos Asturias de subir el impuesto de patrimonio a las grandes fortunas y rebajar el IRPF a las rentas medias y bajas han sido sistemáticamente rechazadas. Pregunto hasta cuándo podemos permitir que los millonarios asturianos no paguen los impuestos que les corresponden, hasta cuándo la carga fiscal va a recaer en las familias y pequeñas empresas.

No negaremos aspectos positivos en los Presupuestos, pero incluso un análisis que intente destacar los aspectos más favorables se encuentra con dificultades para esquivar el hecho de que no se aborda ninguna de las corrientes de fondo que azotan la economía y sociedad asturianas: no asume una posición decidida frente a la crisis industrial ni establece herramientas que permitan combatir la amenaza permanente de deslocalización y desempleo que sufre gran parte de la clase obrera asturiana; tampoco se atisba un plan sistemático para revertir el impacto social de la emigración en Asturias y, en fin, no hay muchos indicios de una apuesta decidida por nuevos sectores tecnológicos o productivos.

En términos generales, si hubiera que definir estos Presupuestos de forma sintética, podríamos decir que son timoratos, no continuistas, como han dicho algunos partidos, más bien al contrario, podríamos decir que estos presupuestos son un paso atrás que regresa en varios sentidos a otras cuentas de cariz más conservador, como las pactadas en 2016 entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Estamos, de hecho, ante un nuevo ejemplo de alianza entre partidos que se declaran contrapuestos, pero que se entienden a la hora de la verdad sin mayores dificultades. La realidad es que estas cuentas se negociaron de forma poco discreta con Foro y con Ciudadanos, dos fuerzas que admitieron que apoyarían los Presupuestos solo si no estaba Podemos Asturias. La realidad, Señorías, es que algunos partidos se han pasado más tiempo atacando a Podemos e intentando condicionar nuestra postura política que discutiendo el Presupuesto y planteando sus propuestas o sus propias alternativas.

Nosotras, en cambio, habremos cometido errores, qué duda cabe, pero llevamos meses hablando únicamente de propuestas pensadas para mejorar la vida de la ciudadanía y lo hemos hecho sin ir más allá del marco financiero general establecido por las cuentas, aceptando un escenario económico de escasos vuelos. Hemos sido realistas, hemos planteado demandas relevantes para la mayoría de la población asturiana cuyo impacto presupuestario sería del 0,47 sobre el total, por lo tanto, perfectamente asumible.

Nadie podrá decir que solicitar que se mueva el 0,47 % de las partidas sea demasiado exigir para una fuerza que cuenta con más del 11 % de los votos, especialmente cuando ese pequeño impacto económico en las cuentas provocaría una gran mejora en la vida de miles de asturianos y asturianas. La estimación presupuestaria de lo que el PSOE ofreció a Podemos fue de quinientos noventa mil euros, lo que supone el 0,01 % del total de un presupuesto de 4757 millones de euros y menos de un 4 % de lo que solicitaba Podemos.

Las enmiendas parciales, que sumaban cincuenta y un millones de euros, solo han recibido una respuesta afirmativa del 1,43 % de ellas, que desciende al 0,56 si descontamos las propuestas ya pactadas con Ciudadanos, lo que dejaría el impacto presupuestario que nos ofrece el Gobierno en el 0.005 %.

Por poner en perspectiva, el acuerdo presupuestario para 2019 incluyó partidas por valor de sesenta millones de euros, con lo que parece claro que el Gobierno en esta ocasión ha tenido escasa intención de pactar con Podemos Asturias, probablemente porque disponía de vías alternativas más cómodas para hacerlo, para aprobarlo. Algunas de nuestras discrepancias con el Gobierno han tenido que ver con detalles técnicos; otras, con el contenido político, pero en ambos casos hemos trabajado para conseguir mejorar los Presupuestos sobre la base de nuestro programa electoral. Lo sorprendente es que esa no haya sido la práctica general.

No negamos nuestros errores, pero, frente a las formas parlamentarias, hemos intentado discutir del fondo de los Presupuestos. Sin embargo, por un motivo o por otro, se nos dice que no se acepta el 0 a 3, no se puede aumentar el número de médicos, no se puede ampliar la atención bucodental pública, no se puede aumentar el apoyo a dependencia o el apoyo a dependencia en domicilio, no se puede tocar el impuesto de patrimonio... Hay una sensación de buscar excusas constantemente para cualquier medida planteada por nuestro Grupo y que ya son demandas mayoritariamente por la ciudadanía. Da la impresión de que hay un cordón sanitario contra las propuestas de Podemos, que es, en realidad, una soga al cuello de miles de personas. No reclamamos que se nos haga sitio en las fotografías, sino que se apliquen medidas que no solo son de primera necesidad para la ciudadanía asturiana, sino que son perfectamente asumibles en lo político y en lo económico.

Estamos a tiempo, evidentemente, de dar la vuelta a la situación, porque cuesta imaginar que se pueda votar sistemáticamente en contra del conjunto de enmiendas que hemos presentado, con las que hemos intentado ofrecer un repertorio completo de propuestas realistas y pragmáticas, pero también valientes; con las que se podrían incorporar mejoras significativas a las cuentas.

En educación, por ejemplo, defendemos que el conjunto de las etapas educativas públicas —es conocido— tiene que avanzar hacia la gratuidad, sin menoscabo de que no olvidemos que algunas escuelas, en muchos concejos, arrastran gravísimos déficits de equipamiento y mantenimiento, y creemos difícilmente discutible que afrontar estos problemas debe ser una prioridad en cualquier ejercicio presupuestario, máxime si tenemos en cuenta que muchas de estas instalaciones educativas están en el medio rural, en territorios insuficientemente atendidos por la Administración pública, que adolece de una sempiterna falta de recursos.

La adecuada dotación de servicios públicos en el medio rural forma parte de las tareas ineludibles para cualquier Gobierno que desee invertir en cohesión social y justicia territorial, y aquí hablamos de educación y hablamos también, por ejemplo, de los telecentros, esos lugares de dinamización social en nuestras villas y pueblos y que dan un soporte esencial, diría que especialmente a las mujeres, al tiempo que procuran una función encaminada a reducir la brecha digital. Lamentablemente, desde 2012 se viene dando una reducción en la partida presupuestaria destinada a mantenerlos abiertos.

Hemos hecho un planteamiento de enmienda parcial que redundaría básicamente en un incremento mínimo del sueldo de los trabajadores, que aliviaría presión sobre las cuentas municipales, que son quienes lo complementan, pero dicen ustedes que no la aceptan porque detraerían ese dinero de la ejecución de dos pilotos 5G en la zona rural, ¿de verdad no encuentran ustedes doscientos cincuenta mil euros entre los tres millones al Idepa, los cuatro millones del Gitpa y lo que han perdido con ASTelecom?, ¿de verdad no pueden decir eso? Si ustedes dieran un detalle de lo que quieren hacer con el Presupuesto con suficiente antelación, si ustedes informaran con suficiente antelación a esta Cámara, estaríamos hablando de otra cosa, pero me temo que ni siquiera ustedes saben qué quieren hacer hasta el último momento; en todo caso, apostar por los servicios de dinamización tecnológica local está claro que no.

En el mismo sentido, y porque la economía social es un sector que genera empleo de calidad y sostenible, no podemos aceptar que el autoempleo colectivo vea reducido su presupuesto. Es necesario fomentar el cooperativismo, especialmente en el mundo rural, como consideramos fundamental incrementar el cheque del emprendimiento e implementar el apoyo a las mujeres autónomas para sustituciones en períodos de baja por maternidad, en línea con lo pactado el año pasado con nuestro Grupo Parlamentario, para atender esa demanda para profesionales autónomas.

Igualmente, consideramos que resulta clave abordar una decidida defensa del medio ambiente que no puede quedarse en desarrollos normativos y declaraciones de intenciones, sino que tiene que traducirse en acciones de auténtico calado.

Pienso, por ejemplo, por citar una actuación relevante, en el caso de la mina de Pilotuerto, que sigue emitiendo gases tóxicos a pesar de que hace años que Ecologistas en Acción y otros colectivos denuncian su situación. Con nuestra enmienda no solo pretendemos atajar el problema de un entorno deteriorado donde los escombros siguen incendiándose, sino que pretendemos sentar las bases de una reconversión que recupere el medio ambiente y favorezca una diversificación económica con la que poder generar empleo sostenible y de calidad.

En materia de salud pública, les hemos presentado una batería de medidas destinada a profundizar en las reformas del sistema sanitario que emprendimos en los anteriores Presupuestos. Es importante aclarar que gran parte de nuestras propuestas identifican fuentes de despilfarro y duplicidades, con lo que se erigen como formas de racionalizar y mejorar la distribución de los recursos en el sistema público. La plena implantación de la centralización de compras en implantes, material de laboratorio y reactivos y otro material sanitario permitiría un ahorro que estimamos de 7,3 millones de euros. Proponemos destinarlo a la contratación de personal sanitario para afrontar las listas de espera, reduciendo la demora en Atención Primaria, especialidades y operaciones quirúrgicas.

De Gispasa, un organismo sobre cuya utilidad planean dudas mucho más que severas, proponemos detraer 3 millones de euros y dedicarlos a la formación e investigación independientes de la industria, para contrarrestar el condicionamiento ejercido por su parte sobre los trabajadores del sistema sanitario y disipar el sesgo provocado en la prescripción, con los consiguientes sobrecostes que se generan para la sanidad pública.

Proponemos ahorrar también en servicios externalizados, como el gasto a través de centros concertados o privados, puesto que la reorganización de la plantilla, unida al incremento de esta, debiera cubrir parte de la actividad tanto sanitaria como no sanitaria que ahora se realiza en ellos.

Calculamos, de hecho, en 10,6 millones lo que se podría recortar en conciertos con la sanidad privada y concertada.

En el mismo sentido se podrían ahorrar 7 millones de euros en gasto en fármacos y recetas mediante la centralización, y proponemos destinarlos a la inclusión de la salud bucodental en la sanidad pública, lo cual es una condición necesaria para garantizar el derecho universal a la salud. Proponemos extender esa salud bucodental para usuarios hasta los 25 años como paso previo a esa extensión universal. También incluimos una partida para la atención de emergencia a las personas afectadas por el fraude de iDental en la sanidad pública.

Otras enmiendas que nos parecen fundamentales son las que proponen una solución para el consultorio de La Camocha, donde hay un médico para más de 5000 personas, o la búsqueda de soluciones para el muy saturado centro de Contrueces, del que dependen La Camocha y Nuevo Rocés. ¿Les parece normal que se pida una cita hoy en Atención Primaria y te den para después del 10 de enero? Eso es lo que está ocurriendo a día de hoy.

En cuanto a Nuevo Rocés, me voy a detener. Miren, lo construye Sogepsa hace más de una década, empresa pública que termina casi quebrando y que ahora nos cuesta casi 30 millones de euros en deuda, pero a quienes no se les paga la deuda es a las familias que siguen sin colegio ni consultorio médico, en un barrio con más de 1000 niños menores de 12 años. Hoy nos acompañan vecinos y vecinas de allí, les mando un saludo.

Bien, les he descrito solo algunas de nuestras enmiendas a modo de muestra de un planteamiento exhaustivo y riguroso, pero también que va a lo concreto y se mueve dentro de estimaciones económicas razonables. Estamos convencidas de que, si aceptan algunas de nuestras propuestas centrales, el Presupuesto no solo mejorará de forma sustancial, sino que se contribuirá a sentar las bases para futuros desarrollos que incidirán de forma directa e inmediata en la vida de los y las asturianas.

No está hoy muy atento, señor Barbón.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, sí.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: No parece.

Al inicio de mi intervención, les recordaba —no estaba usted, igual no me escuchó—, al inicio de mi intervención le recordaba que tuvieron que darnos la razón con la gratuidad del 0 a 3, con la necesidad de contratar a personal para combatir las listas de espera o con la reducción del coste de las matrículas universitarias. Ahora les reitero que terminarán ustedes aceptando que no basta con reducir la matrícula de 0 a 3 a la mitad, que la Universidad tiene que ser completamente gratuita, que necesitamos una ley antideslocalizaciones, que la Seguridad Social tiene que incluir servicios de odontología y que el futuro de la dependencia pasa por la asistencia a domicilio.

Y esta es la clave, Señorías, lo inmediato no puede condicionarlo todo. En este primer año de Legislatura podemos trabajar en común para sentar las bases de un nuevo consenso social, ambicioso, avanzado, que intente sacar a Asturias de sus múltiples crisis y apueste por situar a nuestra Comunidad en la vanguardia de la protección social y la innovación, o podemos renunciar a ello y permitir que las inercias parlamentarias conviertan cada negociación en un simple baile de votos. Los Presupuestos son una herramienta cargada de futuro, que decía Celaya, y cada ejercicio presupuestario en el que nos conformamos con menos de lo posible es una ocasión perdida para Asturias. Es difícil de entender que se veten propuestas que mejoran la vida de la gente.

Señor Barbón, hoy está en sus manos aprobar un Presupuesto con Podemos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.

Para la defensa de las enmiendas reservadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tienen la palabra su Portavoz.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Presidente del Gobierno, Consejeros, Señorías y público que nos acompaña en lo que es el último Pleno de este año 2019.

Quiero reflexionar, lo primero, como ya comenté en las comparencias de los Consejeros en Comisión, sobre las fechas de presentación del borrador de la Ley de Presupuestos 2020. Algo que debiera ser una cuestión extraordinaria, presentar los Presupuestos a debate en los últimos días del año, se ha convertido en la costumbre, y esto evidentemente genera que los Grupos Parlamentarios

tengamos las limitaciones temporales propias que si se hubieran presentado con más margen para poder ampliar todos los procesos externos e internos, trece días hábiles son los que hemos tenido desde la entrada del proyecto de ley en la Cámara hasta la fecha de hoy, que lógicamente en el Grupo Parlamentario Ciudadanos han sido muchos más. Aprovecho para agradecer el esfuerzo del buen hacer de mis compañeros Diputados y también de los asesores en un gran trabajo.

Uno de estos trece días se dedicó a la comparecencia de expertos e interesados, más de 150 personas representantes de la sociedad civil asturiana que, en una jornada que comenzó a las ocho y media de la mañana y terminó pasadas las 23 horas, dieron su visión sectorial en un tiempo de tan solo diez minutos en el mejor de los casos. Debemos hacer un esfuerzo entre todos para que este formato no se repita. Considero que es un descrédito que debemos ahorrar a la institución que representa a todos los asturianos, pero es complicado si los plazos de entrada del borrador son los que son.

Estos comparecientes nos hicieron una fotografía subjetiva, claro, pero muy real para ellos y las circunstancias que les atañen en primera persona y a sus representados. La gran mayoría nos comentó su preocupación si estas cuentas salían adelante sin ninguna modificación de mejora; la mayoría coincidía en que se debía frenar la deriva de rumbo en muchas de las políticas aplicadas en sus sectores hasta la fecha y no vislumbraban que estos Presupuestos fueran la mejor de las soluciones para alcanzar sus aspiraciones y detallaban las que para ellos debían ser las medidas que adoptar e implementar. Y a esto nos hemos dedicado este mes desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, hemos continuado con la escucha activa de nuestras agrupaciones locales, de nuestros grupos institucionales y de representantes de colectivos que han tenido a bien reunirse con nosotros para darnos traslado de sus demandas e ideas. Esto nos ha llevado a recopilar más de unas 260 propuestas para comenzar a enriquecer el documento de Presupuestos presentado por el Ejecutivo.

Les voy a ser muy honesto y describirles cuál ha sido nuestro planteamiento en todo este proceso y que finaliza con el Pleno que celebramos en el día de hoy.

Desde la primera reunión institucional que hemos mantenido con el señor Barbón, le comentamos que este borrador, desde nuestro punto de vista, tenía un amplio margen de mejora y que no eran las cuentas que Asturias necesitaba. También nos ofrecimos a iniciar las negociaciones que sirvieran para enriquecer los Presupuestos y, como compromiso de este Grupo Parlamentario para hacer ver al Gobierno que nuestras intenciones eran sinceras, les trasladamos que estaríamos dispuestos a ceder y renunciar al planteamiento inicial de poder presentar una enmienda a la totalidad con esas 260 propuestas que anteriormente les comentaba y alguna más.

Entendemos desde Ciudadanos que, si hubiéramos optado por la misma decisión que otros Grupos Parlamentarios de solo trabajar en una dirección, que era la presentación de enmiendas a la totalidad y renunciar a ningún tipo de acercamiento o negociación casi sin haber visto el documento, no estaríamos prestando ningún servicio a nuestros jefes, que son los asturianos, que si para algo nos pagan es para hacer de la política un punto de entendimiento y de acuerdo en el que apartemos las diferencias y pongamos en común medidas que favorezcan el presente y el futuro de la sociedad asturiana.

Partiendo esta premisa de no bloquear a las primeras de cambio la tramitación de esta Ley de Presupuestos, nos pusimos manos a la obra y comenzamos a presentar medidas que nos parecían más que necesarias y otras que ya habían sido presentadas por nuestro Grupo Parlamentario en sede parlamentaria y que el Ejecutivo aceptó y anunció en las comparecencias de sus Consejeros, medidas como la reforma del Asturcón XXI, para que se consolide la información contable de Asturias y se obtengan indicadores económicos de costes que permitan tomar decisiones con relación a la mejora de la gestión del sector público. Esta reforma supone una inversión de cerca de 2,8 millones de euros. La Consejera se comprometió a tener este año el Plan General Contable y un plan de contabilidad analítica, así como a aumentar la transparencia de estos indicadores. Es una cuestión que Ciudadanos venía exigiendo desde el mes de septiembre.

También el apoyo a la temporada de la zarzuela en Oviedo; un plan de *marketing* de Alimentos del Paraíso, de más de un millón de euros, en innovación en todas campañas de publicidad y de *marketing* de los productos agroalimentarios, para que se haga bajo el mismo paraguas que multiplique el impacto como se hace en otras comunidades autónomas; un portal de transparencia y del familiar del anciano del ERA, para la publicación de las inspecciones y de las sanciones; incremento de la inversión en mantenimiento de carreteras hasta llegar a los 120 millones de euros en 2023. Ciudadanos fue el primer partido en pedirlo ya en agosto y se ha llegado a 45 millones para el próximo ejercicio.

La creación de la oficina de la atracción de inversiones y relaciones con la empresa.

El cumplimiento de la Ley de Transparencia, con el nombramiento del Consejo de Transparencia en el primer trimestre del año, creación de las unidades de transparencia en cada Consejería y empresa

pública, y la elaboración del registro de *lobbies*. El Gobierno comprometió ejecutar la inversión prevista en el primer trimestre, unos 80.000 euros, y también al nombramiento del Presidente en este primer trimestre del año.

Elaborar un calendario de convocatorias de la Consejería de Ciencia para publicarlo ya en el mes de enero, para asegurar que se ejecute el 100 % del Presupuesto en 2020, con un aumento en los fondos destinados a la Finba y a Ficyt.

También la centralización del 92 % de la compra de medicamentos susceptibles de ser licitados y comprados en una sola unidad de gestión, en función de criterios médicos y de la disponibilidad en el mercado, siguiendo las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas, lo que nos hará ahorrar unos 20 millones de euros.

También, como resultado de las reuniones mantenidas con el Partido Socialista y el Ejecutivo, habíamos acordado la presentación de unas enmiendas conjuntas que, por una cuestión técnica no achacable a errores humanos, tratarán de servir para la mejora del día a día de muchos asturianos, entre ellas la construcción de una pasarela intermodal de conexión entre las estaciones de ferrocarril de la calle Uría y la terminal de autobuses de la calle Pepe Cosmen, en Oviedo; la mejora de la carretera AS-311, que une las localidades de Grado y Tameza.

A lo largo de los últimos años han sido múltiples las reivindicaciones tanto por parte de la judicatura como por los funcionarios y profesionales del Derecho en las que se ponía de manifiesto la necesidad de la adopción de medidas de forma inmediata que pongan fin a un funcionamiento deficiente. Es necesario elaborar un plan estratégico de modernización de la Administración de Justicia en Asturias, con las propuestas adecuadas para mejorar los servicios, con su fecha de aplicación y el coste derivado, garantizando con ello su inclusión en el presente Presupuesto autonómico. Esta enmienda pretende dotar económicamente la redacción de un plan estratégico de modernización de la Administración de Justicia en Asturias que se debe de ejecutar en el periodo de 2020 a 2025.

Realizar un informe sobre el gasto sanitario en la Comunidad Autónoma.

Incrementar la dotación para el Plan de ayuda al comercio rural. No cabe duda de que toda actividad económica en nuestros pueblos afianza población y es un revulsivo de la fijación de la misma. El grave problema del despoblamiento que sufre la zona rural asturiana necesita de medidas eficaces que le pongan freno. Una de estas medidas es el apoyo al establecimiento y/o mantenimiento del comercio rural..., del pequeño comercio —perdón— en las zonas rurales. El objeto de esta enmienda es incrementar la partida presupuestaria destinada en este Proyecto de Presupuestos al actual Plan de comercio rural.

Una partida presupuestaria para el inicio del proyecto de consultorio periférico de Nuevo Rocés, en Gijón.

Reforzar el Sistema de Información Turística de Asturias, incorporando herramientas de información digital a partir de *big data*, transformando nuestro sistema anual en un sistema de información turística inteligente.

Aumentar las inversiones en la estación invernal y de montaña de Valgrande-Pajares, actuaciones en la revisión del telesilla y la reparación de la balsa de nieve.

También atender la demanda existente de Atención Especializada con más plazas psicogerítricas.

Y, de toda la batería de propuestas que hemos considerado que eran importantes y que no están citadas en los casos anteriormente que les he expuesto, hemos decidido someter a debate en este Pleno de enmiendas parciales estas que les presentamos para su aprobación:

Actuaciones de conservación y señalización de la carretera AS-238 en su paso por el concejo de Avilés.

Elaborar un proyecto para la conexión peatonal de las localidades de Lugones y la urbanización de La Fresneda en el entorno de la AS-266, futura AS-381, en el concejo de Siero.

Las empresas de economía social son motor de desarrollo de oportunidades laborales en el mundo rural y con un gran arraigo en el territorio. Por lo que hemos visto, en los Presupuestos de 2020, el Gobierno sigue sin apostar por este modelo y, por tanto, hemos presentado una enmienda para aumentar las ayudas a este tipo de empresas, en lo que llamamos “refuerzo, ayuda a autoempleo colectivo”.

Crear un programa piloto cheque formación. Esta enmienda tiene por objeto dotar presupuestariamente una nueva partida destinada íntegramente a la implantación de un programa piloto cheque formación. Este programa está orientado a que aquellos desempleados que se incorporen al mismo puedan utilizar su cheque formación en el centro autorizado de su elección para adquirir la formación que más se adapte a sus necesidades.

Sobre las enmiendas parciales presentadas por otros Grupos Parlamentarios, nos hubiera gustado que, por su parte, si están interesados en su aprobación, existiera un principio de acercamiento y

negociación, pero, si lo que quieren es presentarlas para que nos posicionemos en contra y así utilizarlo como arma política, lo han hecho de maravilla. Por “negociar” entiéndase que no es salir a la prensa a golpe de titular y solicitar el apoyo a unas enmiendas que en muchos de los casos ya están en el borrador de Presupuestos o bien técnicamente tienen difícil encaje. Creemos que para tender puentes o mantener un mínimo de diálogo entre Grupos Parlamentarios se deben poner los pies en el suelo, sentarse y hablar. Muchos de los Diputados así lo hacemos y es muy positivo. Así y todo, apoyaremos las enmiendas que nos parecen más sensatas y votaremos en contra de aquellas que ya están incorporadas en el borrador o en los compromisos que hemos adquirido con el Ejecutivo o que bien no nos parecen merecedoras de nuestro apoyo.

No quiero dejar pasar la oportunidad para hacer mención a la situación de gobernabilidad en el Estado. Vemos con preocupación que el señor Sánchez busque los apoyos a su Gobierno en populistas deseosos de sillón y de Ministerios; en nacionalistas, que buscarán, lógicamente, lo mejor para sus comunidades, en un principio claro de crear desigualdad entre territorios y quebrar la solidaridad entre comunidades; o con independentistas, cuyas prioridades son dos: privilegios para políticos presos y romper nuestro país. Malos socios se ha buscado el señor Sánchez. Y para Asturias, de confirmarse este despropósito de Gobierno, se augura un mal futuro en la consecución de aquellos proyectos, algunos históricos, que dependen de financiación o compromiso estatal para su ejecución. Existe una alternativa, ofrecida por Inés Arrimadas y Ciudadanos, que se basa en un acuerdo de constitucionalistas que aunaría 221 Diputados. Esa es la vía necesaria, la que se precisa para aportar soluciones de centro, moderadas y pragmáticas que miren al futuro. Es la adecuada para cumplir con la directriz propuesta en su mensaje de Nochebuena por el Rey, la de realizar el proyecto común de la mayoría de los españoles representados en ese Gobierno de igualdad, libertad y solidaridad.

Y alguna de nuestras propuestas para este acuerdo entre constitucionalistas son: un gran pacto por la educación, la bajada de impuestos a la clase media y trabajadora o reformar la Ley Electoral para que los partidos tengan que tener un 3 o un 4 % de los votos en el territorio estatal para conseguir representación en el Congreso, eso implicaría que aquellos que su máxima es solo alcanzar la desigualdad y los privilegios para unos pocos solo por el hecho diferenciador de donde has nacido o vivas no obtuvieran representación. Pero parece ser que el señor Sánchez solo elige el camino que le lleva a cerrar acuerdos con populistas, nacionalistas e independentistas.

El modelo territorial a propuesta de los dirigentes del PSOE nos preocupa y mucho. Hace unos días, en el Ayuntamiento de León, donde el Gobierno es socialista, tanto Partido Socialista como Podemos votaron a favor de constituir la Comunidad Autónoma de León, junto con Zamora y Salamanca. Y es que la cesión ante los que quieren romper nuestro país en las negociaciones para presidir España genera efectos como este: las fronteras siempre traen nuevas fronteras.

Para ir terminando, quiero hacer mención a que, lógicamente, nuestro Grupo Parlamentario, como todos los que están representados en este Parlamento, a la vez que representamos tanto a los asturianos que nos votaron como a los que no, representamos y hemos sido elegidos por ser parte de un todo, por pertenecer a un partido político que es el eje vertebrador de las políticas desarrolladas por sus grupos institucionales, y que a su militancia y órganos internos los debemos tener muy presentes en nuestras estrategias, deliberaciones y decisiones. El retraso de la presentación de las cuentas —vuelvo a traerlo a colación— influye, y mucho, en las tomas de decisión de la estructura de un partido, debido a que los plazos se acortan para promover los debates internos y la posibilidad de hacer una valoración sosegada para poder analizar con todo detalle algo tan importante para una comunidad como son sus Presupuestos.

Por lo expuesto con anterioridad en toda mi intervención, y debido a que consideramos que estos Presupuestos no son los más adecuados para revertir la inercia de nuestra región, como ya expusimos en muchas de las comparecencias de los Consejeros en sus correspondientes Comisiones, solo les voy a citar unas pinceladas de lo que dijimos a modo de titulares.

Desde Ciudadanos queremos ver en los Presupuestos una intención de cambiar algunos estilos de gestión que el Partido Socialista venía arrastrando durante los últimos años. Se trata de entender la gestión pública con un punto de vista más innovador y más valiente.

Estos Presupuestos nos recuerdan al Día de la Marmota, no tienen un objetivo a seguir.

Viendo el borrador de las cuentas, esperaba que hubiera una apuesta decidida por inversiones que marquen un cambio de rumbo, y lamento decir que no soy muy optimista.

Este Presupuesto no es progresista, es profundamente conservador, y no supone ninguna novedad sobre los anteriores: resultan excesivamente continuistas ya que no desarrollan iniciativas distintas para dar respuesta a los problemas reales que arrastra el medio rural. Con el recorte de Presupuestos

no tienen soluciones para la masificación en los centros de Educación Especial ni para la supresión de barreras arquitectónicas.

El PSOE mantiene unas escasas y poco acertadas políticas de apoyo al comercio minorista, que no logran sacarlo del coma profundo en el que se encuentra en la actualidad, con planes estratégicos insuficientes y partidas presupuestarias escasas.

Por todo lo expuesto, les comunico que el Grupo Parlamentario Ciudadanos no apoyará estas cuentas. Aprovecho para desear una buena entrada de año 2020 a todas Sus Señorías, a los representantes de medios de comunicación presentes, ujieres, demás personal de la Junta, y a los asturianos de bien les deseo que disfruten en estas fechas tan señaladas con sus seres queridos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.

Para la defensa de las enmiendas reservadas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, por empezar por el final: por todo lo expuesto y por una llamada telefónica, no nos engañemos, porque tampoco vamos aquí a negar la realidad que sabemos todos, ¿no? Bien.

Yo creo que lo primero que tenemos que hacer hoy aquí, y es lo que vamos a pretender nosotros, es intentar explicarles a los asturianos lo que estamos haciendo aquí y lo que queremos aprobar. Estamos queriendo aprobar el uso de cuatro mil setecientos y pico millones de euros, que mayoritariamente o se originan en otros sitios, con poco control sobre nosotros, o nos transfieren mediante una fórmula automática, y ya está. Con esto lo que quiero decirles es que les convierte a ustedes, nos convierte a todos, pero a ustedes, que son Gobierno, en particular, en meros contables de un flujo de dinero que nos viene, y que nos viene dado, ¿eh?, y sobre el que tenemos poco o escaso control y sobre todo poca o escasa decisión —me imagino que compartirán este análisis con nosotros—, cuando realmente lo que necesita Asturias es buenos gestores, buenos gestores, no buenos contables de fondos, donde se recibe por un sitio de manera casi automática con poco control y se reparte —luego entraremos en eso—, se reparte con criterios políticos.

Hacen falta buenos gestores porque tenemos que decirles que la situación de cualquier Gobierno que se encuentre en la situación en que se encuentra el suyo, cualquiera que estuviese en esa situación en este año en Asturias se encontraría con esta misma situación, creemos que es bastante penosa, penosa precisamente por esta situación de carencia, por esta situación de ausencia de control, por esta situación de no controlar, de no decidir sobre aquellos ingresos que tenemos, sobre la mayoría de estos —luego entraré en el detalle—, de estos 4700 millones, que es lo que al final gestionarán y ofertarán y darán servicios a los asturianos, que es lo que pretendemos todos.

Nosotros, precisamente por esta situación de partida, creemos que ningún Gobierno debería estar orgulloso de una situación así. Es algo, es una crítica de fondo a la situación, y por eso precisamente nos sorprende, y nos sorprende mucho, que ustedes, desde el primer momento, en las comparencias, en sus manifestaciones públicas, en este Pleno, hayan y manifiesten permanentemente su casi casi iba a decirles alegría, su satisfacción con la realidad y sus afirmaciones del estilo de “este el mejor Presupuesto posible para los asturianos”, porque, oiga, no es así. Este no es el mejor Presupuesto posible para los asturianos, este es un mal presupuesto para los asturianos, en parte por culpa suya y en parte por culpas heredadas que no son tuyas, pero entendemos que con un análisis tan sencillo, tan básico, creemos que debería haber consenso político incluso en sus filas para asumirlo, porque, antes de tomar decisiones que mejoren la situación de los asturianos, es importante asumir la situación de la que partimos, y partimos de esta precariedad de ingresos absoluta, y nos explicamos, y nos explicamos, porque, si hablamos de precariedad de ingresos, tenemos que decir por qué son precarios nuestros ingresos.

Bueno, el 75 % de estos 4700 millones, el 75 %, es fruto del resultado de la financiación autonómica, una financiación autonómica que deberíamos estar peleando por cambiar para mejorarla, deberíamos estar haciéndolo mediante un frente común, luego también entraré en esto, pero es que ese 75 %, salvo los impuestos cedidos, de los que sí tenemos, sí tenemos, control sobre ellos, sobre la inmensa mayoría de los otros 3200 millones, oiga, 3200 millones, prácticamente es algo que nos viene como ingresos fijos, que se decide en otros sitios por una fórmula que se calculó en el año 2007, y ya está, y ya está, y eso ustedes lo reciben por múltiples vías, lo reciben todos los asturianos, pero tienen poca capacidad de decisión sobre ello.

Recibimos un 7 %, 330 millones, de transferencias que nos dan otras Administraciones, hablamos de la Administración central, la Administración General del Estado, o hablamos de fondos europeos también, gestionados a través de Ministerios, pero son transferencias que no se generan en Asturias, son transferencias, dinero que nos viene de otras Administraciones y generados en otros sitios. Bien, ya vamos por el 83 % del Presupuesto.

Que dependan de ustedes, de ustedes como Gobierno, serían nuestros tributos, digo que dependan íntegramente, ¿no?, serían nuestros tributos propios, 155 millones, solamente un 3 % del Presupuesto, otros ingresos —venta de patrimonio, gestión del patrimonio—, que no llega ni al 1 %, y la deuda. Con lo cual, gobernar Asturias, hoy en día, desgraciadamente, desgraciadamente, es gestionar una serie de fondos que nos llegan, que tenemos poca decisión sobre ellos, y esa debería ser la primera enmienda que deberíamos hacer hoy aquí, que evidentemente no podemos hacerla porque ni mucho menos es una enmienda parcial, pero sería la primera enmienda que todos deberíamos estar de acuerdo en hacer, es dotar a esta región de un sistema de ingresos justo, estable y que nos permita tener control sobre ellos.

Por eso, cuando ustedes afirman, lo repiten muchas veces, que tenemos un problema impositivo, un problema fiscal, que hay que subir la presión fiscal, que hay que subir los impuestos, que hay que procurar que se pague más para financiar los recursos y los servicios públicos, oiga, no es así, no es así. Para financiar los servicios públicos lo que tenemos que hacer es negociar mejor los ingresos que tenemos en esta región, negociando con sus compañeros de partido, en particular, porque, miren, viendo la evolución de esta financiación que nos llega, que nos llega..., que les llega a ustedes como Gobierno, en los últimos años, por estar mal diseñada, por estar mal calculada, por no reivindicar Asturias lo que le corresponde, estamos perdiendo del orden de los 240 millones de euros anuales, 240 millones de euros anuales, que es..., son las tablas que ustedes conocen, lógicamente, que se calcula en función de cómo va variando la financiación por habitante en cada comunidad autónoma; 240 millones de euros que tenemos de menos en este año y previsiblemente en siguientes, si ustedes no negocian bien, si ustedes no ponen a Asturias por encima de los intereses de su partido, que es de lo que se trata. Se trata de tener una idea clara, ser valiente y defender en lo que uno cree y, sobre todo, hacerlo, por cierto, no desde un punto de vista de partido, sino, por la mano tendida que les hemos ofrecido nosotros en más de una ocasión, hacerlo mediante un frente de partidos representados en esta Cámara.

Pero, al margen de esta enmienda a los ingresos, que hoy no podemos hacer aquí, también habría que enmendar su forma de gastar estos ingresos. Y es que ustedes tienen tres grandes problemas, que tampoco podemos enmendar mediante enmiendas parciales, y esos tres grandes problemas comprometen la forma de hacer política para los asturianos.

Miren, heredan, heredan compromisos de gasto y ni siquiera se quejan de ello. A finales del año 2018, no les cuento del 2019, pero no ha terminado y no lo sabemos, a finales de 2018 ya había comprometidos, dinero gastado que había que pagar en el año 2020, por importe de 430 millones de euros, 430 millones de euros, y no hablo de costes fijos de Administración, que también, ahí estaríamos hablando de millones, de muchos más millones; hablo o hablamos de gasto comprometido para el año 2020 a finales del año 2018, o sea, acumulan una pelota, una pelota no de deuda, sino de gasto comprometido que también les impide, también nos impide a todos presentarles a los asturianos un Presupuesto en condiciones, y esto lo primero que hay que hacer es denunciarlo y no les he escuchado ni una sola palabra sobre eso, por aquello de que el partido está por encima de los asturianos seguramente.

Luego, además, mantienen y heredan, y no han dicho nada, no han hecho nada para reconocer el problema, y no hacen nada, no plantean nada para cambiarlo, siguen manteniendo una estructura desproporcionada que heredan y no quieren cambiar. Oiga, no tiene sentido que para gastar, para un millón de asturianos, solamente para un millón de asturianos, y para —entre comillas— “solamente” 4700 millones de euros, tengamos, tengamos 46 organismos públicos distintos para gastar, 46, que no son ni pocos ni muchos, son desproporcionados. En una comunidad mayor o gestionando más dinero podrían hasta ser lógicos, podrían, no lo sé, pero, desde luego, actualmente, con la cantidad, con el volumen de Presupuesto asturiano y con el número de asturianos que somos, es algo desproporcionado, porque somos poco óptimos, somos poco eficientes, 4 consorcios, 17 empresas públicas, 8 fundaciones públicas, 17 organismos y entes públicos. ¿De verdad es necesario todo esto?, ¿de verdad?, ¿de verdad no se puede hacer una simplificación e incluso asumir parte desde la Administración general de Principado de Asturias?, ¿de verdad es necesario atomizar tanto las herramientas y los instrumentos que tenemos para hacer política para los asturianos?

Nosotros claramente creemos que no, y ustedes ni reconocen el problema, ni hacen nada para cambiarlo.

Y el tercer problema que tiene su política de gastos básicamente es que el endeudamiento, que no es ni mucho ni poco, y no quiero entrar en la comparación con otras comunidades, allá cada cual quien haya estirado, como se suele decir, la pata más allá de la manta, allá cada cual. Nosotros creemos que el endeudamiento que tenemos es un problema, por varias razones.

Lo primero, porque no hay margen de verdad para endeudarnos puntualmente, para hacer, para afrontar un gasto, una inversión extraordinaria, estratégica, que por qué no, por qué no va a ser cofinanciada por lo público, faltaría más, no hay ningún problema, siempre y cuando sea bueno para Asturias, siempre y cuando sea estratégico para Asturias, sí. ¿Tenemos margen para ello? Pues tenemos menos margen que el año pasado, menos que el anterior, menos que el anterior, porque cada vez tenemos menos margen, porque la deuda, de 4650 millones, duplica la de hace ocho años, cuadruplica la de hace diez y es siete veces la existente el 2002, cuando asumimos competencias, porque ha sido una escalada creciente; por cierto, no a raíz de asumir competencias, que se mantuvo estable e incluso bajó durante cinco o seis años, pero, a partir de ahí, incurrimos en una deuda permanente que nos impide, que nos impide acometer proyectos estratégicos para Asturias.

Y no solamente esto, nos impide, además, gastar en condiciones para los asturianos porque nos obliga a tener que refinanciarnos, a tener que volver todos los años a pedir crédito, a pedir dinero por la misma cantidad por la que amortizamos préstamo. Oiga, y esto es un problema porque que significa que estamos reduciendo a recursos propios todos los años y significa que no somos capaces de afrontar una amortización global de la deuda porque nos quita recursos. ¿Qué margen nos deja esto para hacer, insisto, esos gastos extraordinarios? Pues prácticamente ninguno.

Y lo que no podemos inventar tampoco son precisamente las enmiendas o a otros partidos o a otros grupos políticos representados en esta Cámara. Nosotros, en relación con el Grupo Foro, perdón, Grupo Mixto, muy mixto, Grupo Pimpinela quizá, nosotros tenemos que decirle que estamos absolutamente en desacuerdo, absolutamente en desacuerdo con las posiciones de su Portavoz, reivindicando el diálogo por el diálogo —eso es una estupidez—, reivindicando el entreguismo que su jefa de filas practicó en Gijón en los últimos cuatro años, el entreguismo, pactando por debajo de la mesa a espaldas de sus votantes y a espaldas de los gijoneses, y eso lo saben ustedes, traicionándose lo que decían aquí, traicionándose día a día con los pactos puntuales en el Ayuntamiento de Gijón, y reivindicando el travestismo político, el peor travestismo político de la peor escuela que vivimos en particular en Gijón en los últimos cuatro años.

Nosotros creemos que mantener lo que mantienen ustedes, lo que ha dicho aquí por lo menos, ya veremos sus actos, porque puede quedar..., sería mejor quedar como un mentiroso digno que traicionar directamente una vez más a sus votantes y a los asturianos, porque es eso lo que ha planteado aquí, traicionar, traicionar abiertamente a quienes les han votado y a una buena parte de los asturianos, aunque hay que decirles que sigan así, esa estrategia les ha dado estupendos resultado electorales, sigan así, enhorabuena.

Y tampoco podemos enmendar hoy aquí al Grupo Ciudadanos, ese partido serio, responsable, esa posición seria y responsable, porque inicialmente se conformó, se conformó con apoyar unos Presupuestos del Partido Socialista a cambio de 14.000 euros de zarzuela. Yo, me imagino que en Oviedo están decidiendo cuál es la zarzuela inaugural de la temporada. Iniciaron con *La del manojo de rosas*, me parece típico; luego parece que iba ser *La corte del Faraón*, que también aspiraban, y al final terminaron, yo creo, que con una película de Paco Martínez Soria que es la de *Se armó el belén*, porque eso es lo que ha pasado aquí, eso es lo que ha pasado aquí. Los 14.000 euros iniciales se han convertido en un vodevil, en un escándalo, que al final han querido respaldar con diez enmiendas pactadas por el Partido Socialista y presumir de ello. Lo ha hecho su Portavoz aquí, en la tribuna, hace escasos minutos. Bueno, presumir de 750.000 euros, 759.000 euros para ser exactos, que quisiera detallarles.

Bien, su preocupación por las carreteras asturianas: una enmienda, 100.000 euros; su preocupación por la justicia asturiana: un plan estratégico; su preocupación por la sanidad: un informe; su preocupación por el comercio rural: de los 50.000 euros que presupuestaba el Gobierno ustedes van a meter en esa partida en algo verdaderamente digno, 15.000 euros más, para toda Asturias; su preocupación por el sector primario: más *marketing* por la campaña Alimentos del Paraíso, pues hasta la campaña ganadera se va a decidir al final, no sé si..., una barbaridad. El sector primario no se soluciona con más *marketing*, se soluciona con fondos, con medidas y con iniciativas concretas financiadas con dinero, este caso público. Bien.

Turismo: un sistema de información, bien; pasarela de Oviedo: solo 100.000 euros, solo 100.000 euros. Nosotros hemos presentado una enmienda por 500.000, porque no se trata de pintar una pasarela, se trata de hacer una pasarela. (Comentarios.) Colegio..., sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, Nuevo Rocés, que están aquí los vecinos: 76.000 euros que es una ridiculez. Nosotros planteamos 300.000, que es lo mínimo para poder iniciar el proyecto y empezar a construirlo.

Pajares: oiga, el problema de Pajares no está en el telesilla; el problema de Pajares son inversiones en estación, un millón y medio de euros frente a 120.000 que plantean ustedes.

Con esto lo que les quiero decir es que se han vendido muy baratos, les ha salido mal, nos han querido mentir con el tema de los problemas técnicos, que es una mentira así de grande, así de grande, sí, cero son sus votos dentro de tres años, eso van a ser sus votos, cero, sí, sí, un donut así de grande, sí, sí, por supuesto que sí.

Bien, han querido mentirnos con los problemas técnicos y, al final, han terminado en un carajal de partido y en un espectáculo a los ciudadanos. Al final el Partido Socialista, que sí que tiene responsabilidad en todo lo que pasa, no nos engañemos, porque enreda, pica y ustedes pican hasta atrás, comprar la moto completamente. Oiga, flaco favor a los asturianos, como los amigos de Foro, les hacen a los asturianos y, en particular, a sus votantes.

Nosotros, en principio, mantenemos un criterio clarísimo para las enmiendas que plantean otros partidos, y que se votarán hoy, y es: por supuesto, las planteo quien las planteo las apoyaremos, siempre y cuando no se financien con fondos que creamos importantes destinarlos a otras funciones. Ese es el criterio, un sí cuando creamos que es bueno y cuando creamos que no le resta fondos a una buena política alternativa. Ese criterio es clarísimo lo planteo quien lo planteo, y mantendremos ese criterio en todas las enmiendas que presenten todos ustedes, que, cuando no es así, cuando al final sea una buena propuesta financiada con unos fondos que creamos que restan buenas políticas en otros campos, pues posiblemente nos abstendremos o votaremos que no. Pero, en principio, no ponemos el veto a nadie, porque, oiga, eso es precisamente negociar y hacer política en este Parlamento.

Lo que planteamos, planteamos enmiendas pues para todas las Consejerías del Gobierno, como es natural, enmiendas parciales, que podemos hacer con las enmiendas parciales lo que podemos hacer con las enmiendas parciales, no se puede hacer de todo, podemos hacer pequeñas mejoras en este mal Presupuesto, pero, aun así, nosotros lo queremos intentar. Planteamos enmiendas parciales, por ejemplo, en turismo, en la Consejería de Turismo, o en el área de turismo, porque es una prioridad poner en valor nuestros recursos turísticos, abandonados y olvidados por los sucesivos Gobiernos, sobre todo de su partido, del Partido Socialista, y que algunos necesitan, algunos de esos activos, actuaciones urgentes que no se pueden demorar si queremos tener alguna oportunidad en el futuro, porque necesitamos poner en valor nuestras estaciones de esquí, que ya tienen demanda propia —eso es importante—, para que sirvan como motores económicos de las comarcas donde se ubican y como revulsivo para desestacionalizar el sector, aunque estas, en su momento, las nuestras, ya fueron calificadas de totalidad y debatidas en el anterior Pleno.

Porque es obligatorio preservar recursos importantes como Tito Bustillo, que ofrece una pésima imagen, una pésima imagen a sus visitantes —goteras en el edificio de entrada, cristales rotos, techos caídos— o la Senda del Oso, aumentando la partida existente, claramente insuficiente, para que se pueda cumplir el acuerdo de esta Junta General, este Pleno, para reparar íntegramente la misma. O la creación de un observatorio turístico, una petición del sector que nos servirá como herramienta para conocer nuestras fortalezas y debilidades y para optimizar nuestras campañas de promoción.

En educación, porque, aunque el Gobierno repite el mantra de la lucha contra el despoblamiento, sus Presupuestos abandonan la escuela rural sin partidas que afronten las reformas que necesitan con urgencia estas escuelas, una mayoría de los centros docentes en los concejos rurales; porque queremos acometer obras urgentes en aquellos centros con necesidades más acuciantes; porque el profesorado asturiano es el peor pagado de toda España y a eso se le suma la negativa a poner en marcha el segundo plan de evaluación docente, cuando se ha comprometido a llevarlo a cabo; porque la discriminación de la escuela concertada se agudiza, tanto en centros como en docentes, recordemos que esta escuela aglutina el 30 % de los alumnos totales, y porque queremos compensar su recorte, el recorte del Gobierno, en el Programa de Formación de Profesorado y en inversiones en Educación Infantil y Primaria de más de medio millón de euros.

En cultura, presentamos también enmiendas parciales, porque nuestro inmenso patrimonio cultural permanece en olvido por sus sucesivos Gobiernos, que solo han sabido hacer libros blancos y planes estratégicos; porque nuestro prerrománico se ha quedado casi abandonado por ustedes, el Camino de Santiago prácticamente en olvido, solo cabe recordar el estado de una de las joyas del Camino, del Camino primitivo, como es el monasterio de Cornellana, y el Museo de Bellas Artes, abandonada su

ampliación con una de las pinacotecas más importantes del país; y porque queremos compensar su recorte de más de 400.000 euros en el programa de “Promoción cultural, bibliotecas y museos”; de 470.000 euros en el programa de “Fomento de actividades deportivas y festivas”; del 10 % de las inversiones en la protección del patrimonio histórico artístico y del 74 % nada menos en las inversiones de la estación de Pajares. Por eso presentamos enmiendas para compensar todo esto.

Y por el reto demográfico, porque sus propuestas son ridículamente testimoniales, como los 100 euros por nacimiento a partir del segundo hijo o como los incentivos para nuevos autónomos, que consisten en pagarles tres meses de la cuota de autónomos, olvidándose los autónomos que ya están funcionando y que necesitan ayuda; o por la deducción de 50 euros en transporte público, olvidándose que para la mayoría de las zonas el único transporte público es el taxi. Hagan cuentas.

Y en política social, porque estos Presupuestos desgraciadamente no pueden ser catalogados como sociales, tal y como ustedes pretenden hacernos creer, porque ustedes —el señor Barbón acaba de marchar—, en su primer Presupuesto, en su primer Presupuesto, recortan el dinero del salario social y la dependencia, en 2,1 millones de euros, sin alternativas reales a los asturianos que lo necesitan, porque no garantiza este Presupuesto el bienestar y la cohesión social, pues sigue marginando a los asturianos por el simple hecho de vivir donde viven; tienen completamente abandonado el medio rural y no garantizan la igualdad de trato a todas las entidades del sector.

Porque queremos compensar su recorte en el programa concertado, el grueso de las ayudas sociales, que disminuye en 7 millones de euros; y porque queremos cambiar gradualmente el modelo de gestión de la vivienda social, dejando de ser el Principado de Asturias promotor y pasando a ser gestor de viviendas, cambio de modelo que puede llegar a ahorrarnos 25 millones de euros.

También, lógicamente, en infraestructuras, porque creemos necesario corregir o cubrir las carencias, huecos, que el Proyecto de Presupuestos deja sin atender; porque consideramos necesario aumentar de manera significativa la dotación que se concede a la Dirección General de Infraestructuras para inversión en los puertos asturianos. El señor Cofiño lo agradecerá y seguro que votará a favor.

Porque queremos recuperar el tiempo perdido haciendo avanzar la mayoría de proyectos que quedaron pendientes del PIMA 2015-2020 y que son flagrantes incumplimientos por parte de los Gobiernos de Javier Fernández y, desde ahora, también de Adrián Barbón.

En sanidad, por supuesto, porque este es un Presupuesto para el que en nuestra sanidad todo siga igual, todo siga igual de mal, porque la gestión sanitaria del PSOE en los últimos años lleva inmersa en una profunda crisis. No es solo gastar más, hay que gastar mejor, hay que gestionar correctamente los recursos económicos, los recursos humanos para sacar al sistema sanitario asturiano de la crisis estructural y del caos, del caos en la gestión, que ha sido la consecuencia de décadas de políticas ajenas a la realidad e incapaces de adoptar medidas eficaces.

Porque no contempla este Presupuesto, no contempla medidas contra los peores datos de listas de espera en todo el país: 24.000 pacientes en lista de espera quirúrgica, 2200 más que hace un año, o 13.900 pacientes más en la lista espera de especialistas que hace un año; porque este Presupuesto empuja a los asturianos a perder, a no creer en la exclusividad de la sanidad pública, porque hay 150.000 asturianos, que se dice pronto, titulares de un seguro médico privado, un 15 % de la población, porque ya no creemos los asturianos en la exclusividad de la sanidad pública para resolver todos los problemas sanitarios.

Porque es necesario atajar la sangría de la fuga de talento entre nuestros jóvenes facultativos, con unas condiciones de trabajo precarias y las retribuciones más bajas del país; porque es fundamental apostar por inversiones en infraestructuras sanitarias vitales para nuestro sistema de salud: la ampliación de Cabueñes, que, como decía la Portavoz de Podemos antes, ha sido una vergüenza, 8 millones no ejecutados, ni uno solo, por problemas de gestión del expediente, problemas administrativos. No haber preparado bien expediente para que hubiese salido a licitación el año pasado ha sido una absoluta ineficacia, ineficiencia, ha sido una chapuza por parte del Gobierno. Bueno, pues también presentamos enmiendas para volver a recuperar el nivel de los 8 millones para que eso se pueda ejecutar y ejecutar bien.

O, por ejemplo, los centros de salud de Nuevo Rocés o Vega-La Camocha, creemos que es una vergüenza el abandono que tienen los vecinos que viven en Nuevo Rocés o los vecinos que viven en La Camocha, con unas condiciones de inexistencia o de pésimo servicio a todos ellos en temas, en temas sanitarios.

Porque queremos hacer atractivo a los profesionales sanitarios realizar su trabajo en el oriente y en el occidente asturiano, porque creemos que no hay asturianos de segunda, y dotamos de una UVI móvil, de UVI móvil a casi todos concejos de las alas de Asturias; porque queremos acabar con la brecha salarial y de género que sufren nuestras facultativas cuando se quedan embarazadas, que

llevan años siendo discriminadas por los sucesivos Gobiernos del PSOE. Enarbolan ustedes la bandera de igualdad, pero ha tenido que ser el Grupo Parlamentario del Partido Popular, en este caso, el que ha registrado una proposición de ley para que se acabe con esta clara discriminación.

Porque queremos cumplir también con los compromisos de la Estrategia Alzheimer 2020 y porque queremos poner en marcha nuevas unidades especializadas en el HUCA.

Y también, lógicamente, en materia de la agroganadería, porque entendemos la necesidad de prestar más atención al Parque Nacional de los Picos Europa por la significación que este espacio representa y para revertir su estado de deterioro, con mejoras en las infraestructuras, la realización de desbroces, las quemas para paliar la actual matorralización, y porque también es necesario compensar a los municipios afectados por las restricciones inherentes a un espacio protegido como este; porque, en definitiva, queremos prevenir y paliar los daños que ocasiona la fauna salvaje.

Y en estos escasos..., bueno, 6 minutos que tenemos, hasta donde nos dé tiempo, pasaré a detallarles los proyectos que presentamos para casi todos o para muchos de los concejos asturianos.

Miren, para Somiedo presentamos enmiendas de instalación de barreras antialudes complementarias en la AS-227 y para instalar la protección contra desprendimientos en la SD-1 La Malva-Saliencia.

En Soto del Barco y Muros de Nalón queremos iniciar, presentamos enmiendas para ello, para iniciar las obras la pasarela sobre el río Nalón entre San Juan de la Arena y San Esteban.

En Villayón presentamos enmiendas para ayudar al centro rural de Villayón con apoyo diurno para las personas dependientes de Villayón, problema imprescindible en muchos concejos asturianos, y para mejorar la plataforma de la AS-35.

En Valdés y Villayón presentamos enmiendas para mejorar la plataforma de la AS-36. En Valdés, presentamos enmiendas para invertir en la senda costera y para realizar el proyecto del paseo marítimo de las playas de Luarca y también para invertir en el eje Esva-Briefes-Paredes.

En Tineo presentamos enmiendas para mejorar la plataforma de la AS-359, para reparar la escuela de Tablado de Riviella, y para mejorar la plataforma de la AS-310.

En Navia, presentamos enmiendas para iniciar las obras del espigón de la ría de Navia y construir el dique de Puerto de Vega.

En Teverga queremos instalar barreras antialudes en la AS-228; en Ibias, reparar el Colegio Aurelio Menéndez; en Tapia de Casariego, reparar el dique del puerto; en Castropol, ampliar el puerto deportivo; en Cangas del Narcea, invertir en el CPR de Cangas de Narcea, reparar el Colegio Público de Obanca, construir el patio cubierto del Alejandro Casona y reparar el colegio de Cibuyo.

En San Martín de Oscos, crear una oficina de apoyo a emprendedores, en San Martín.

En Salas, Tineo, Cangas de Narcea y para toda Asturias, queremos estudiar la viabilidad, estudiar de verdad la viabilidad de la autovía La Espina-Cangas de Narcea.

Para Allande, Cangas del Narcea, Degaña, Ibias, Tineo, queremos proponer, invertir por tanto, invertir el reto demográfico con la provisión de plazas del SAMU, con la finalidad de ocupar la UVI móvil de Cangas del Narcea del Área Sanitaria II.

En Salas, Belmonte de Miranda, Tineo, Cangas del Narcea, Degaña, queremos instalar refuerzos y protección contra desprendimientos en la AS-15.

En Ribadesella dragar el puerto y reformar la situación lamentable que se encuentra la cueva de Tito Bustillo.

En Parres, mejorar los accesos al Hospital Grande Cobián e invertir en la carretera AS-254.

En Amieva, estudiar las filtraciones de aguas en las centrales hidroeléctricas. En Amieva también, y en más concejos del oriente, compensar los municipios afectados por las restricciones del Parque Nacional, como dije antes. En los mismos concejos, lo mismo en relación con el Parque de Picos, los desbroces, quemas, etcétera.

En Cabrales, Caso, Cangas de Onís y Cabrales, Caso y Cangas de Onís, invertir para revertir el estado lamentable en que se encuentran los refugios de montaña de Urriello, Vega Redonda, Vega de Ario, Jou de los Cabrones y Brañagallones.

En casi todos los de oriente, Piloña Colunga, Caravia, Parres, Cangas de Onís, Onís, Amieva, Ribadesella, Llanes, Ribadedeva, Ponga, Cabrales, Peñamellera Baja, invertir efectivamente en el reto demográfico con la provisión de plazas para el SAMU de la UVI móvil del Área VI.

En Nava, mejorar la plataforma Orizón-La Corolla. En Nava, Bimenes, Laviana, reparar la carretera AS-251.

En Langreo, convenio con el Ministerio Fomento y el Ayuntamiento para integrar —les suena, ¿eh?—, integrar la línea ferroviaria Gijón-Laviana. En Langreo, también, terminar con la dispersión de las sedes judiciales, les sigue sonando.

En Aller, mejorar las intersecciones de Ujo-Moreda e iniciar la mejora y ensanche de la AE-2, Moreda-Boo-Bustillé; instalar barreras antialudes en la AS-112; invertir en la carretera AS-252, Pola de Laviana-Cabañaquinta.

En Mieres, instalar protección contra desprendimientos en la AS-337.

En Blimea, reformar el campo de fútbol de Asturias de Blimea.

En Sotroñdío, reformar el campo de fútbol del IE de San Martín de Sotroñdío.

En Carreño, mejorar la plataforma CE-3, Perán-Prendes.

En Carreño, Gijón y Villaviciosa, lo mismo con la UVI móvil del Área Sanitaria V.

En Gijón, consultorio Vega-La Camocha, ya lo dije antes; lo mismo en Nuevo Rocés, es de cajón. En En Gijón también, de verdad, de verdad meter dinero en la hucha de la Zalia, a ver si tenemos electrificación y ese proyecto puede avanzar, porque, si no, es para dar un carpetazo definitivo.

En Grao, Candamo, Illas, Castrillón, Avilés, reparar la carretera AS-237, lo mismo en varias partidas, en varias enmiendas pretendemos lo mismo.

En Castrillón, crear la senda peatonal que une el pueblo de La Plata con Piedras Blancas.

En Avilés y Llanera, invertir en la AS-17. En Llanera también, ejecutar la variante de Cayés, 500.000, por fin.

Aumentar la partida para la mejora de la Senda del Oso, Santo Adriano, Proaza, Quirós, Teverga.

Remodelar la glorieta Luis Oliver, en Gijón, perdón, en Oviedo. En Oviedo también solucionar la dispersión de las sedes judiciales; redactar el proyecto para el área de El Cristo-Buenavista; invertir en demoliciones en el antiguo HUCA, en el ámbito este proyecto; invertir en la pasarela entre la estación de autobuses de Oviedo, con 500.000 euros, 500.000 euros, no cero, 500.000; crear una nueva unidad del servicio de demencia en el HUCA; reformar el consultorio de La Manjoya; aportar al Festival Lírico Español 50.000, más que para la zarzuela.

Realizar un estudio para actualización de mapas de argayos en Asturias.

Mejorar la situación de la justicia dotando mejoras a los trabajadores con los medios necesarios; incrementar partidas del Juzgado de Paz.

Mejorar la aportación a Adafa; mejorar la ayuda a Fampa, a Unicef, a Vinjoy, Fibrosis Quística... Me quedo sin tiempo, es que son muchas enmiendas, porque este proyecto se ha trabajado y no como decía la Portavoz de PSOE, no es una carta a Reyes Magos, no, es formas de hacer política y formas hacer gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Para la fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, señoras y señores Diputados y miembros del Consejo de Gobierno.

Hoy Vox vuela actuar como lo que es, como la única oposición al partido de Gobierno en este Parlamento, y por eso quiero empezar reiterando nuestra postura, una postura que ustedes ya conocen y que no es otra que la de que Vox no apoya los Presupuestos que el Partido Socialista trata de sacar adelante. Ni siquiera hemos contemplado la posibilidad de presentar enmiendas parciales porque consideramos que es un proyecto cuyo enfoque va a traer para Asturias más problemas de los que tiene hasta ahora.

Y es que ese debate al que ustedes dedican todo su esfuerzo no sirve más que para defender una visión cargada de parcialidad, para tratar de maquillar una realidad lesiva para nuestra Comunidad Autónoma. Ustedes pretenden conseguir como objetivo único la aprobación de unos Presupuestos que se ajustan como un guante a sus intereses y que sirven para darles cobertura desde ese punto de vista social que es su única bandera, y eso, señores del Gobierno y demás Grupos que los apoyan, no es lo que Asturias necesita.

Es cierto, y no vamos a negarlo, que hay que dar cobertura a los sectores sociales más desfavorecidos, y en este sentido nosotros siempre estaremos al lado del que presente propuestas razonables que sirvan para aliviar los problemas de quienes no consiguen empleo o, por los motivos que sea, se encuentran temporalmente sin recursos.

Ahora bien, lo que no vamos a compartir nunca es su idea única de que los Presupuestos se conviertan en una dotación mayoritariamente social en detrimento de otros problemas como, por ejemplo, las partidas dedicadas a inversión, que Asturias necesita de manera inaplazable.

No podemos de ningún modo quedarnos impasibles ante los decorados superpuestos que ustedes van armando para tapar la realidad, intentando dar credibilidad a unos Presupuestos que defienden políticas equivocadas que no traerán progreso sino más recesión. Denunciamos esa postura

demagógica tan suya, cargada de populismo y vacía de soluciones para los muchos problemas acuciantes en nuestra Comunidad Autónoma.

Recuerdo que fue el señor Barbón, al que ahora estoy mirando y ya no está, es transparente, quien expuso en su discurso de investidura una lista de líneas prometedoras que ahora no vemos que se cumplan por ninguna parte. Recordemos que usted decía, señor Barbón: “Haremos lo posible para crear empleo y reducir la temporalidad”; o también decía: “No dudaremos en movilizar recursos para impulsar políticas públicas que estimulen la actividad económica, el desarrollo de proyectos empresariales y la creación de empleo estable y de calidad, y para conseguirlo prestamos especial atención a las medidas de apoyo a las empresas, especialmente a las pymes, ayuda a la financiación, apoyo a los autónomos y a los emprendedores”. Pues bien, es un discurso fantástico, la pena es que solo le faltó contemplar las partidas necesarias que le permitan llevarlo a cabo en estos Presupuestos. Ya entonces sabíamos que todo lo que decía era para la galería, para contentar a la audiencia, y ahora vemos que nuestra certidumbre de entonces se ha confirmado. Por mucho que haya dicho, por mucho que sus intenciones pareciesen buenas, es imposible obtener resultados que permitan ejecutar lo que se propuso con un Presupuesto que incluye una cifra para la inversión de tan solo 365 millones de euros, solo un 7,6 % del Presupuesto.

Recuerdo también a la señora Carcedo —tampoco está—, en el Pleno del jueves, —no hay nadie—, en el Pleno del jueves pasado cuando se lucía ilustrándonos sobre la diferencia entre “continuismo” y “continuidad”, poniendo como buena esta última acepción en relación con los Presupuestos que defendía. Pues bien, usted, ustedes defenderán la continuidad, pero es que esa continuidad es mala para Asturias porque se toman decisiones que hacen que se perpetúe, entre otras cosas, el pésimo estado industrial y económico de esta Comunidad Autónoma.

Y, por cierto, dijo sentirse muy ofendida con nuestro planteamiento. Como es habitual en ustedes, no desaprovechó la ocasión para adoctrinar a sus votantes en nuestra contra, con esa falacia suya permanente en relación con la supuesta negación de los derechos de las mujeres que nos atribuyen. Saben de sobra que es mentira, nuestro partido defiende e impulsa la igualdad entre hombres y mujeres, pero, claro, es muy fácil tirar en nuestra contra, cuando de lo que se trata es de inventarse historias sobre nosotros, y no se rían, que es verdad.

¿Y cómo se atreven ustedes a decir lo que dicen de nosotros, cuando su partido, su Presidente, ampara y tiene como socios para instalarse en el poder a partidos que se saltan la Constitución, a los separatistas catalanes, que quieren romper España? Ustedes están deshabilitados para cualquier crítica porque dan cobertura a partidos ilegales.

Señores del Gobierno y allegados, lo que necesita Asturias es un giro y no una continuidad, y se preguntarán cómo es que ponemos en entredicho aquello que ustedes consideran adecuado para el bienestar de los asturianos, los contenidos de sus Presupuestos. Pues bien, lo hacemos porque sabemos que el bienestar de los asturianos solo llegará con un aumento en la inversión, con una mejora en la gestión, con una disminución de la presión fiscal y con una desaparición del gasto improductivo.

La dotación de partidas interminables para la atención social, para el mantenimiento de un aparato burocrático interminable, para todos esos fines improductivos, solo dejará en evidencia que los recursos de este Presupuesto son limitados, por mucho que se trate del mayor que se ha visto en esta Comunidad. Si no se fomenta la generación de recursos y se mejora la gestión, se llegará a un punto en el que no podrán atenderse las necesidades sociales. Hace falta, por tanto, un enfoque totalmente distinto.

Por mucho que nos ataquen y nos tachen de inconstitucionales, retrógrados o todas las lindezas y falsedades que demagógicamente nos achacan, a nosotros no se nos escapa que, si no hay empleo, no hay bienestar y, si no hay inversión, no hay empleo, y ustedes dotan tan solo 365 millones de euros a la inversión en Asturias. Dentro de poco aquí no va a trabajar nadie, porque, además, Asturias está vacía.

Y, por cierto, señor Barbón —que tampoco está ahora—, otro recuerdo. Dijo usted en su discurso que iban apoyarse como pilar fundamental en la investigación y nuevas tecnologías para el desarrollo de nuestra región. Pues ya me dirá usted cómo se hace eso si a esta Consejería nueva, que para nosotros es muy importante, solo se le dota con el exiguo presupuesto de 185 millones.

Podríamos seguir analizando sus palabras en su discurso, ese discurso hueco al que nos tiene acostumbrados, expuesto desde una posición de suficiencia, y digo “de suficiencia”, que, a la hora de la verdad, se desinfla y sirve para poco más que para rellenar su intervención, pero eso nos llevaría un tiempo que es mejor dedicar al asunto que hoy nos trae hasta aquí.

Señor Barbón, señores del Gobierno, sabemos y somos conscientes de que Asturias necesita un Presupuesto y nosotros seríamos los primeros en ofrecer nuestra colaboración para sacarlos adelante,

Pero, claro, para eso tendrían que convocarnos a ello previamente y ya sabemos cómo entienden ustedes ese concepto de buscar colaboración de todas las fuerzas políticas: ni más ni menos que despreciando a ochenta y ocho mil asturianos que democráticamente nos han elegido para ser sus representantes.

Ya vemos que no es usted precisamente ejemplar ejerciendo como Presidente de todos los asturianos. Por eso, por ese desprecio, porque ha dejado usted de contemplar la opinión de una parte de sus conciudadanos, no han podido salirle unos Presupuestos más sectarios que los que ha presentado y por eso mismo, en consecuencia y como ya saben, nuestro Grupo Parlamentario ni siquiera ha presentado enmiendas parciales, porque consideramos que es un Presupuesto que no defiende los intereses del conjunto de la Comunidad y tendría que revisarse por completo y redactarse totalmente de nuevo.

Ahora, Señorías, si me lo permiten, voy a entrar ya en lo que serán las votaciones. Hemos escuchado al nuevo Grupo Mixto, al partido irrelevante, a la veleta más que nunca y al eterno aspirante. Analizaré sus posturas intentando ser sintética y relativamente breve, breve porque Vox, afortunadamente, no ha sido convocado para actuar en este circo, no ha sido convocado a, como decía el otro día con acierto mi compañero el señor Blanco, maquillar el cadáver, el cadáver de unas cuentas que son una losa para Asturias, pues repiten todos los errores de los anteriores: bajísima inversión, altísimo gasto improductivo, altos impuestos y, en definitiva, una receta contra el crecimiento y un incentivo para que nuestra región siga languideciendo.

Ya sé que les sonará repetitivo —seguro que lo están pensando—, algo así como que la derecha siempre dice lo mismo o que tiene un discurso parecido; bueno, pero, aunque fuese así la realidad, es que no nos dejan otra solución que afearlos todo lo que están haciendo, como también afeamos esos romances navideños, acuerdos de conveniencia a última hora, que nos causan, cuando menos, estupor.

Se escuchó el otro día en el Pleno la negación sobre la existencia de la magia de la Navidad y resulta que parece ser que ahora sí, que la magia existe. No hay más que ver cómo le ha cambiado la cara a alguno que otro Grupo con las migajas que les ha ofrecido el Partido Socialista y que de tan buen gusto han aceptado. Sinceramente, lo lamento por sus votantes, porque se han conformado con minucias de los 4757 millones totales de ese Presupuesto erróneo y nefasto para los intereses.

Pero sí que nos preguntamos quién dirige estos Presupuestos, si es Izquierda Unida o el PSOE, porque no sabemos aquí quién es quién, es que no sabemos quién es quién nadie.

Ahora me voy a dedicar a Foro. Para conocer bien el criterio de Foro teníamos que haber escuchado no solo a dos, a cuatro personas: al señor Pumares, al señor Leal, al señor Álvarez-Cascos y a la señora Moriyón. Estamos casi viviendo las comparencias de un Grupo Mixto, compartiendo tiempos. Se están ganando ustedes el calificativo de “la nueva veleta naranja en Asturias”: han ido en coalición con el PP en las generales y resulta que ahora no se sabe si están o no apoyando los Presupuestos al PSOE.

Señor Pumares, escuchándole al inicio no sé quién escribió el discurso, o usted o el Partido Socialista. El Portavoz suplente nos presenta algunas enmiendas, un pequeñísimo número que vende en los periódicos como de cumplimiento de su programa; vemos dependencia, concertada, turismo, Covadonga..., todo ello suena bien y recibirá nuestro apoyo en alguna. Sí nos parece bien que se hayan atrevido a drenar la partida del salario social.

Pero vemos también un problema, señor Leal —y me dirijo a usted y no al partido, porque como ya no sé quién es quién—, y es que en sus enmiendas parciales de infraestructuras desviste un santo para vestir otro: quita de una partida general de obras que ya están vinculadas a una serie de actuaciones para darlo a otras; por ejemplo, en el caso “Infraestructura y bienes para uso general de carreteras” lo sacan de ese capítulo y lo llevan a otro, a “Saneamiento”. Ya sabemos que es el camino fácil para quien hace una enmienda, pero ¿sabe lo que nos sorprende? El destino de esas inversiones, porque, a fuerza de retribuir a los pocos afines que les quedan, resultan demasiado orientales, ya sabe, oriental, no occidental. Señorías de Foro, hay que pensar también en el resto de Asturias y no solo donde ustedes están gobernando.

En relación con las enmiendas del Partido Popular, este es el paripé presupuestario por excelencia. Resulta que para ustedes los Presupuestos son un cáncer para Asturias, hacen ruedas de prensa incendiarias, entrevistas, enmiendas a la totalidad, enmiendas parciales peculiares que se van a la totalidad por tocar ingresos; es decir, que ustedes no comparten en absoluto este Presupuesto, pero también observamos la contradicción de que apoyaron al PSOE en no pocas ocasiones a cambio de migajas. Hicieron exactamente lo mismo que ahora afean a Ciudadanos, calificándolo de facilón, o lo mismo al señor Pumares, que les recuerdo que es el secretario general de un partido coaligado al suyo, buscando un frente común por miedo al cambio, que en este caso es Vox. Después de hablar de estos

Presupuestos como peores Presupuestos, los enmiendan parcialmente. ¿Y me quieren decir que están de acuerdo en apoyar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales si les aceptasen todas las enmiendas? Pues si me dicen que no, si me dicen que no, pues entonces no sé a qué juegan y, si me dicen que sí, pues, bueno, me lo han dicho todo. Estamos en una Cámara rendida al culto al señor Barbón.

Y en Podemos, a cuyas enmiendas no voy a dedicar mucho tiempo, no por descortesía, que tenemos la cortesía que a ustedes les falta, sino por diferencias de planteamiento. Son propuestas antagónicas las de Vox y las suyas, y les pongo como ejemplo sus enmiendas relativas a limitar el presupuesto de obras para hacer estudios sobre el uso de plásticos, porque lo dice una adolescente sueca; la Agenda 2030; el destinar dinero al chiringuito de la llingua, ¡quinientos ochenta mil euros!; a obligar a los asturianos a ser solidarios por mandato legal con quienes ustedes digan, vía cooperación al desarrollo, o quitar dinero de inversión comprometida para sus inversiones electoralistas, siguiendo, curiosamente, el modelo de Foro para Llanes o el modelo del PP en general. Solo nos gustan aquellas partidas que reducen salarios de personal eventual de gabinete, Directores Generales y Consejeros para destinarlo a los asturianos, son utópicas, pero nos gustan, porque no creemos en una Administración hinchada e ineficiente.

En resumen, gracias a esta macrovotación, apoyaremos alguna de sus enmiendas. Esperamos que otras no reciban apoyos porque nos resultan inaceptables.

Ciudadanos. La auténtica y original veleta naranja, el partido que no sabe quién es ni dónde está. Y es una pena, Señorías, lamento que una opción de centro haya hecho amago de desplazarse tanto a la izquierda, tanto que hayan tenido que llamarlos al orden desde Madrid para devolverlos a una vía menos extrema. La verdad, nos gustan mucho sus enmiendas sobre el estudio del gasto sanitario, la pasarela de Oviedo, por ejemplo, pero hoy no sé si las podremos votar; sí votaremos a favor de las enmiendas que reducen las partidas del sector público.

Señores de Ciudadanos, no creo que sepan lo que están haciendo y se les nota demasiado. Nosotros lo tuvimos claro desde el primer momento: ustedes van con los de la feria, vienen con los del mercado, pero es el mercado de Madrid.

Y finalizo ya, Señorías, y no podemos acabar sin recordar el conocido eslogan socialista que sintetizaba su idea de Gobierno en una frase muy bonita, “la mejor Asturias”, a la que desgraciadamente no van a llegar.

Con estos Presupuestos que hoy tratan de aprobar van a conseguir que lo de “la mejor Asturias” se quede en lo que viene siendo una realidad en los últimos treinta años, su Asturias, una comunidad gris, en declive y con un futuro tan negro como el carbón que salía de esas cuencas que no han sabido reconvertir y hoy llevan camino de convertirse en un desierto.

Señoría, nosotros queríamos que los Presupuestos para Asturias fuesen válidos para relanzar nuestra economía; proponemos una mejora en la gestión del gasto que permita disponer de más recursos. Esa mejora en la gestión permitiría reducir la presión fiscal, evitando la fuga de empresarios a otras comunidades con un planteamiento fiscal más favorable. Solo con estas medidas los rendimientos económicos mejorarían y se produciría una incentivación de la actividad industrial, pero también proponemos la desaparición del gasto improductivo: eliminar ese aparato público, esa cantidad de organismos y asociaciones que consumen partidas importantísimas y solo valen para mantener en su puesto a sus amigos.

Señorías, nuestra propuesta no es errática, nuestra propuesta no se ajusta a componendas de última hora, nuestra postura no sucumbe, como la de otros, a los cantos de sirena, y se mantendrá, quieran o no, como único camino válido para conseguir la regeneración que Asturias necesita.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez Rouco.

Para la fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

No sé por dónde empezar.

Señora Álvarez, sabemos muy bien quiénes son ustedes, de verdad, los conocemos de sobra, y sabemos también lo que defienden y cómo actúan dependiendo de en unas comunidades y en otras también. Pueden hasta incluso ir a preguntarle al arzobispo del Ceuta ahora qué opina de ustedes. Por otro lado, mire, les importa mucho Asturias, ni enmiendas han presentado a este Presupuesto.

En fin.

Hace unos días fijábamos la posición de mi Grupo sobre las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos, lo que nos permitió considerarlos pues de manera general, y hoy tenemos que hacerlo sobre las enmiendas parciales planteadas por los diferentes Grupos Parlamentarios.

En relación con las de aquellos Grupos que habían planteado previamente una enmienda a la totalidad, nuestra actitud no puede ser otra que el rechazo global de las mismas, dado que responden, en buena lógica, una concepción presupuestaria que es alternativa, es decir, son tributarias de las convicciones conservadoras o liberales conservadoras del partido que las impulsa, como es en este caso el Partido Popular. La filosofía de estas enmiendas no es distinta ni pretende serlo a la filosofía, lógicamente, de la enmienda a la totalidad defendida por su partido y que ha sido rechazada por esta Cámara, ¿no?

A nadie puede extrañar, por tanto, que nuestro Grupo, que suscribió un acuerdo global para este Presupuesto de Asturias para el 2020, continúe en la senda de la izquierda del anterior Presupuesto; es continuista, como decían algunos, y rechaza incorporar vía enmiendas, desde luego, estas propuestas. Aquellas enmiendas que deberían corresponder a la lógica más reaccionaria y ultra, como la que personifica en este caso el partido de la extrema derecha con representación en esta Cámara, pues sencillamente, lo que decía, no han llegado, y esto es una prueba palmaria de que el objetivo del extremismo no es el de contribuir a mejorar la vida de la gente, sino simplemente el deterioro y la destrucción de la democracia.

Entendemos que el planteamiento del PP es claro, tanto en el debate de la totalidad, como en este, pues pretenden plantear un modelo alternativo que confronta, desde luego, con el nuestro. Es lo natural en el sistema parlamentario y es lo deseable, y así lo decimos. Estamos aquí para confrontar convicciones y hacerlas públicas. Entendemos que el PP quiera hacer visible a través de unas enmiendas, que son subsiguientes y consecuentes con su enmienda a la totalidad, su planteamiento alternativo entre la sociedad asturiana. Desde luego, nosotros lo rechazamos porque defendemos lógicamente otro planteamiento, que es el que viene ya plasmado en las distintas partidas fijadas en el Presupuesto.

Entendemos que las propuestas del PP se apoyarían en un modelo fiscal que desde luego no compartimos, ya lo hemos dicho, mediante un sistema impositivo que va a favorecer más a quien más tiene y son propuestas que, para plasmarse en la en la realidad, necesitarían inclinarse a un modelo de gestión de ingresos y gastos pues liberal conservador que nosotros, desde luego, rechazamos de plano.

A nadie puede sorprender que nuestro rechazo a las enmiendas sea lo que vamos a votar, se lo vamos a poner claro, en coherencia también con nuestro rechazo a la enmienda a la totalidad.

Lo que para nuestro Grupo no es tan aceptable, porque supone pues una disfunción parlamentaria, es someter a la consideración de la Cámara hoy una enmienda a la totalidad mediante una plétora de enmiendas parciales que, desde luego, desmontan el Presupuesto presentado, pero sin asumir la responsabilidad y el coste de determinar cuál es la alternativa, es decir, enmiendas que tratan de impugnar todo el Presupuesto sin presentar una enmienda a la totalidad cuando y donde hubiera correspondido. Cuando se cuestiona el Presupuesto globalmente, hay que hacerlo defendiendo un modelo distinto para que la ciudadanía pueda valorarlo, para que pueda juzgarlo, ¿no? Cuando se cuestiona la totalidad de un Presupuesto, se adquiere la obligación política de explicar de forma transparente cuáles son nuestras prioridades, un proceso que lógicamente lleva aparejada la renuncia a otras prioridades que afectan también a colectivos sociales, a concejos, a las personas a las que habría que explicarles esas renunciaciones.

Lo que la ciudadanía quiere es que, desde la fuerza institucional que a cada uno nos han otorgado, pues que la izquierda acuerde y gobierne. Somos mayoría en la Cámara. Quiere ya desde la Legislatura pasada, que fue fallida en ese sentido, que construyamos un modelo común alternativo al conservador, que renunciemos a un programa de máximos y a nuestros propios intereses a veces de partido y pongamos en funcionamiento lo que es la esencia de la democracia, que es el pacto; que hagamos funcionar la pluralidad política, que demos que efectivamente el bipartidismo es peor. La ciudadanía asturiana quiere que el Principado de Asturias funcione tal y como ya se hace en muchos de nuestros ayuntamientos, donde afortunadamente el pacto es algo muy habitual. Creemos que Asturias, la Asturias progresista, y la sociedad progresista entienden que el acuerdo es algo consustancial a la vida cotidiana y, por tanto, demandan que en las instituciones sea normal lo que en la calle es sencillamente normal, como se dijo en algún momento muy especial en nuestro país.

Todas las obras vienen detalladas en el anexo de inversiones y allí se puede saber, además, cómo afecta, ¿no? a cada partida. digo esto porque..., vamos a ver, creo que aquí se han escrito —lo decía la Portavoz del PSOE, y también es un dicho que yo suelo decir— muchas cartas a los Reyes Magos, ¿no?

Entonces, todas las obras vienen detalladas y se puede saber que cada obra afecta, cada obra que se propone afecta a una vía de enmienda que ya la tenemos planificada. Lo que podemos hacer, y los que hemos pactado y hemos hecho aportaciones a la elaboración de este Presupuesto para venir a esta Cámara asumimos ese coste, el coste de decir la verdad a los afectados por los límites económicos que hay. Quien presenta una enmienda tiene al mismo tiempo la obligación, si de verdad nos creemos que hay que superar viejos vicios de funcionamiento político, que parece que no se acaban y que se perpetúan aunque haya nuevos actores, no se puede enmendar para proponer, por ejemplo, estudios o actividades sin tomar la decisión política de decir qué servicios públicos habremos de suprimir, de minorar o de restringir.

En los Presupuestos no existen partidas indeterminadas. Aunque vengan recogidas de forma general, toda partida tiene un objetivo, un objeto cuya supresión trae consecuencias siempre, y en eso consiste el proceso negociador, en marcar prioridades y explicarlas. Enmendar partidas generales sin explicar las consecuencias solo obedece a un único fin político, la destrucción sin alternativa o la destrucción como única alternativa, ambas cosas pueden ser.

Voy a poner ejemplos para que se entienda. Cuando se plantea una enmienda a la que se destinan 2 millones de euros para supuestamente acabar con el problema, por ejemplo, de la escombrera de Tres Hermanos de Pilotuerto, se están suprimiendo la vez 2 millones de inversiones en carreteras, cuya concreción está perfectamente detallada en el anexo de inversiones. ¿Qué carreteras de las previstas dejamos de hacer para afrontar esa obra?, ¿o qué mantenimientos no se van a acometer? Hay que decirlo, eso hay que explicarlo, porque, si no, se está haciendo la trampa de querer quedar bien con unos sin quedar mal con los otros, y con todo el mundo se puede quedar bien, al final se queda mal con todo el mundo.

Pero es una trampa que yo creo que tiene las patas muy cortas, propia, además, de que no tiene ninguna intención ni de gobernar ahora ni en el futuro. Y les pongo ejemplos también en el sentido contrario. Las enmiendas, por ejemplo, que afectan a Grao o al consultorio de Nuevo Rocés, en Gijón, vamos a votar a favor, porque son enmiendas razonables y la petición en las mismas por el Grupo que hace esta enmienda se suma a una petición propia que hacía Izquierda Unida a lo largo del proceso negociador y las partidas, además, de las que se detraen esos recursos son partidas razonables. Cuando se suma la izquierda a negociar se hace más fuerza y cosas que no encontraban encaje cuando las planteaba Izquierda Unida en solitario, fíjate, han encontrado encaje en cuanto fuimos más negociándolas. Podemos imaginar qué más cosas hubiéramos conseguido negociando desde la génesis presupuestaria. Otros ejemplos son, por ejemplo, las políticas de la mujer, que indudablemente nosotros también vamos a apoyar.

En fin, mi Grupo Parlamentario considera que en el presupuesto, como en la política o en la poesía, como decía el poeta comunista y español Gabriel Celaya, hay que tomar partido, partido hasta mancharse. Por tanto, nuestro Grupo va a rechazar, por un lado, el modelo liberal-conservador, algo predecible, y va a rechazar todas las enmiendas que no explican a qué debemos renunciar para poder ser asumidas o qué personas, colectivos, pueblos o concejos son los afectados por ellas.

Nuestro Grupo, nuestra organización, Izquierda Unida, no quiere desconectar de la ilusión de la izquierda por lograr acuerdos y Gobiernos de izquierdas en Asturias, igual que está siendo, además, exitosamente negociado en el país. Aun cabría preguntarse cómo se explica que las mismas fuerzas políticas que estamos a punto de acordar un programa de gobierno en el ámbito nacional no podamos hacerlo en lo autonómico. La izquierda asturiana es una excepción en el contexto político de acuerdos, presenta un hecho diferencial casi patológico, que no encuentra explicación política. Comunidad Valenciana, La Rioja, Baleares, la ciudad de Barcelona, la posible y deseable constitución del Gobierno del Estado son ejemplos de acuerdos de las izquierdas, que parecen imposibles en Asturias. Es más, existe la posibilidad de que la fragmentación política de la izquierda en Asturias deteriore nuestra capacidad de influencia con el nuevo Gobierno español en asuntos tan delicados como la descarbonización, el apoyo a nuestra industria o la transición energética o el nuevo modelo de financiación autonómica, etcétera, etcétera. El desacuerdo de la izquierda asturiana aporta, desde luego, un valor negativo.

Es cierto, por tanto, el análisis que argumenta que Izquierda Unida albergaba un prejuicio antes de comenzar la negociación presupuestaria propiamente dicha: sí, el prejuicio del acuerdo considerado como valor político y como objetivo más allá de la concreción presupuestaria. Nosotros creemos en el acuerdo. Es cierto, el momento político lo exige, y el mero hecho de acordar es hoy, tras cinco años de parálisis de la nueva pluralidad política, creemos que de un alto valor para la sociedad asturiana. Quizás el acuerdo sea incluso el único medio para conjurar el extremismo antidemocrático de algunos partidos.

No entender el alto valor del acuerdo es en sí mismo considerado, tras años de crisis política, evidencia de una ausencia de capacidad analítica, causada, esta sí, por una sobrecarga de prejuicio ideológico. Ya no vivimos en 2015 y la sociedad asturiana lo ha clamado en estas elecciones. Es un grave problema entender hoy el acuerdo únicamente como una conclusión que se alcanza y solo si se incorporan a la resultante presupuestaria final los intereses de partido, o, aun peor, quien concibe ideológicamente el acuerdo como dificultad insalvable para una estrategia política basada en la erosión de un Gobierno. En fin, Señorías, termino diciendo que los pactos, aunque tienen que contar con un núcleo sólidamente ideológico para ser eficaces, es decir, un modelo definido por el que transitar, han de abrirse también al resto de actores políticos para buscar una mayor eficacia. Esta es una cultura política que en nuestra formación siempre hemos tenido y que surge de la naturaleza municipalista, acostumbrada a gobernar en los ayuntamientos, que, como ustedes saben, son los niveles más cercanos a la realidad cotidiana de las personas, y la gestión municipal, nada sencilla y muy dura en ocasiones, educa en el entendimiento entre las distintas visiones políticas. Y por eso sabemos que los avances, para que perduren, requieren del concurso de las distintas filosofías políticas.

Nuestra firmeza a la hora de pedir un Presupuesto nítidamente de izquierdas no está reñida con nuestra convicción de que el presupuesto tiene que incorporar propuestas de otros Grupos, de otros actores políticos. Venimos de la gestión de la realidad municipal y también del pensamiento dialéctico que nos dota de una identidad clara y no confusa, a la vez que de una utilidad práctica. Por eso, este Presupuesto ya cuenta con incorporaciones, con enmiendas de otros partidos en la Cámara que, desde luego, no han dificultado su realización.

Por otra parte, en la propia aplicación del Presupuesto a la realidad durante el año 2020, los gestores habrían de incorporar aún más actores políticos pues, repetimos, los avances solo provocan transformaciones duraderas cuando son comúnmente aceptados. Esa será una muestra de inteligencia de este Gobierno, entender que la pluralidad dota de fuerza impulsora a la gestión y que la pluralidad no descansa en la aritmética solamente, sino en la política, en el acuerdo, en el pacto y en el diálogo, el arte que hemos de redescubrir para la democracia vigente y para su regeneración.

Y una coda final al tenor de las últimas noticias sobre el pacto de gobierno en España, repito la famosa frase de la Transición que ya he mencionado: ojalá sea posible hacer normal en Asturias lo que es normal en España, la sociedad asturiana se lo merece y todos y todas nos lo merecemos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

Finalmente, para la fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, señor Presidente.

Quiero reiterar lo que el Grupo Socialista ya ha manifestado tanto en las sesiones de comparecencia como en el debate de totalidad. Este es un buen presupuesto, es un presupuesto que da continuidad al mantenimiento del estado de bienestar con la preservación de los servicios públicos y que, a la vez, es capaz de incrementar la inversión productiva. Si en las partidas que garantizan la mejora de la sanidad, la educación y las políticas sociales se llega hasta prácticamente 7 de cada 10 euros, en la inversión crece hasta en 12 millones, situándose como la más alta desde el año 2011 y creciendo en términos tanto absolutos como relativos.

Un presupuesto nunca, nunca es suficiente, porque la realidad es tozuda y cambiante, las necesidades siempre son mayores que los recursos. Pero, además, para elaborar un presupuesto es necesario conocer cuáles son las condiciones de partida. Y en este, como en casi todos los presupuestos, traía también algunas condiciones iniciales, pero con una diferencia sustancial: partía de una decisión unánime de esta Cámara en alguna de esas condiciones iniciales, 103 millones en capítulo 1, por una decisión unánime que se tomó en esta Cámara para reducir la jornada de los funcionarios públicos a las 35 horas y recuperarlas. Sin olvidarnos también de que es el primer presupuesto que se presenta en esta Cámara sin margen de déficit y, como no puede ser de otra manera, además, cumpliendo con las obligaciones de límite de deuda, de objetivo de déficit y de regla de gasto.

Este presupuesto no parte de las decisiones solitarias de un Gobierno o de un partido, no parte de un compartimento estanco que atiende solo a los criterios propios o los compromisos de un único programa, aunque este programa haya sido revalidado por los ciudadanos con 20 Diputados. A este proyecto se han incorporado actuaciones que parten del acuerdo firmado con Izquierda Unida para mantener el sistema de protección asturiano, generar actividad económica a través de una fiscalidad más justa, con una apuesta por la educación pública y medidas tanto en el 0 a 3 como en la Educación

Primaria, Secundaria o la FP, con el refuerzo de los derechos sociales tanto en dependencia como en salario social o vivienda, medidas en medio ambiente, igualdad, etcétera.

Pero también se han introducido propuestas formuladas por otros partidos, para buscar un acuerdo tan necesario como suficiente. Si ya en el proyecto que llegó a esta Cámara aparecían propuestas como la incorporación paulatina de la salud bucodental a la cartera de servicios, la primera comunidad autónoma que lo haría si este presupuesto sale adelante, también aparecía un plan de choque para bajar la lista de espera o de dependencia, con cifras concretas, pasando de 21.000, algo más de 21.000, a algo más de 25.000. También, incorporar la teleasistencia y la ayuda a domicilio como partidas ampliables. Incorpora también medidas de fiscalidad diferenciada para la zona rural o una oficina de captación de inversiones, así como algunas inversiones pactadas en algunos municipios.

Pero, además, dentro del trámite de enmiendas se incorporaron a la Ponencia enmiendas propuestas por el propio Partido Socialista, como las que hacen referencia a la iglesia de Santiago de Arlós o el proyecto del Museo del Calamar en Valdés; enmiendas presentadas por Izquierda Unida, como la partida para fomentar la participación ciudadana, aquella para los consejos locales de la juventud o incrementar la cuantía para la convocatoria de Educación al desarrollo y sensibilización, refuerzo del I+D para combatir las especies invasoras; y enmiendas de Foro, como la partida de mejora de la cabaña ganadera o el mercado de ganado de Pola de Siero. También, enmiendas que, aunque no pudieron entrar, sí que este partido mantiene el mismo compromiso político al que llegó en su día, y estas eran, con Ciudadanos, atender la demanda de atención especializada psicogeriatrica, la pasarela de conexión en Oviedo, la mejora de la carretera AS-331, plan estratégico para la modernización de la industria, un informe sobre el gasto sanitario en Asturias, incrementar la dotación para la ayuda al comercio rural, el consultorio de Nuevo Roces, reforzar la marca de Alimentos del Paraíso, reforzar el sistema de información turística de Asturias para que sea un sistema de información inteligente, aumentar la inversión en Pajares, sobre el telesilla y la balsa de nieve, o el Festival de Teatro Lírico. Lo lamentable de este caso es la injerencia de la cúpula de un partido que no conoce los problemas de Asturias ni las oportunidades y necesidades que cubre este presupuesto. Es difícil encontrar un ayuntamiento, que sea gobernado de una forma razonable, que entienda que es mejor no tener un presupuesto en una comunidad autónoma.

Y hoy vamos a votar otras 9 enmiendas, presentadas en este caso por el Grupo Podemos. Estas son: la subvención a pymes para la economía circular, la que presentan sobre la carretera AS-311, la que presentan también sobre la pasarela de Oviedo, ya mencionada; el desarrollo de la estrategia asturiana de responsabilidad social, el impulso a los trabajadores autónomos en los periodos de baja por maternidad, el consultorio de Nuevo Roces, el centro de salud de La Camocha, el centro de salud de San Martín de Cudillero, y la convocatoria de empoderamiento y el derecho de las mujeres.

Y al otro lado queda quien decidió borrarse desde el principio, presentando una enmienda a la totalidad sin haber visto siquiera la portada del Presupuesto, y despachándose con improperios hacia los partidos que hacían el esfuerzo de buscar un acuerdo —no está, pero seguro que se lo pueden contar—. Me refiero a la señora Mallada, que era la que se refería a otros partidos como los vendidos, vendidos baratos, los ejercicios de genuflexión, la venta de los ideales para llegar a un acuerdo... Ese es el concepto que el Partido Popular tiene de buscar un acuerdo. Pero la pregunta es: ¿qué ejercicio de genuflexión hizo el Partido Popular en 2016?, ¿alguien les acusó en aquel momento de rendirse ante el Partido Socialista? Creo que no, creo que la sociedad valoró que se pudiera llegar a un acuerdo, porque la sociedad creo que siempre valora a aquellos que son capaces de acordar.

Pero, si su enmienda a la totalidad era un despropósito, la totalidad de sus enmiendas parciales son un despropósito aún mayor. Miren, se saltan las reglas fiscales que ustedes mismos crearon, revientan por los aires los objetivos de déficit, reducen los ingresos hasta los 7 millones, con las propuestas que hacen de bonificaciones, por supuesto sin que dentro de sus enmiendas se pueda encontrar que hagan una rebaja en el gasto al menos similar a las rebajas impositivas y de fiscalidad que proponen.

En el capítulo 1, en los gastos de personal, primero lo aprobaron, creo que en julio del 18, por unanimidad, no sé si con muchas o pocas ganas, pero lo aprobaron; después, se refirieron a él como uno de los motivos para no poder aprobar un presupuesto y para solicitar la devolución de ese mismo presupuesto, hace..., no hace siquiera una semana. Pero es que, cuando vamos a mirar las enmiendas parciales que presentan, resulta que suben el capítulo 1. Aclárense. ¿Depende de la persona?, ¿se refieren a las bonificaciones que plantean? La verdad es que es difícil de entender, pero, bueno, cuando la fábrica de enmiendas se pone a funcionar, me imagino que entra eso y entran algunas cosas más.

Miren, rebajan la partida de préstamos a largo plazo en empresas públicas, en 42 ocasiones; encontraron una partida grande, con la que se financian los préstamos de Sogepsa y de Zalia, y dijeron

“de esta vamos a tirar”. Entonces, esta partida recoge el importe de las obligaciones recogidas en contratos bilaterales de préstamos, compromisos plurianuales que es obligado incorporar al presupuesto —estamos hablando de Sogepsa, en este caso de Lloreda, de los polígonos de Lloreda y Bobes, y de la Zalia—. Lo que plantean es que Sogepsa no pague los préstamos a los bancos, con lo que estas entidades pueden lógicamente ejecutar los avales. El desembolso que debería hacer el Principado en ese caso son 85 millones de euros. Con Zalia hacen exactamente lo mismo, es decir, esta partida que da sostén al préstamo participativo que permite a la sociedad hacer frente a los vencimientos de deuda, si no se paga, pues efectivamente también los bancos pueden ejecutar los avales. Pero lo más simpático, entre comillas, es que presentan otra enmienda en la crean otro concepto para conceder un préstamo a Zalia, de un millón de euros, para cubrir el coste de electrificación, que, por cierto, con esa cantidad no da, me imagino que lo saben.

Es decir, ustedes quieren dejar de pagar los préstamos, con lo que la sociedad probablemente se declarase en concurso de acreedores, pero, a la vez, quieren dar un préstamo a esa misma sociedad para un concepto que no cubren.

Pero, si este es un sinsentido absoluto, el destino que dan a esas 42 enmiendas no es un sinsentido menor, por lo menos para alguien que quiera hacer unas enmiendas o poder hacer un presupuesto mínimamente razonable, porque ustedes lo que hacen es, con esas 42 enmiendas, dedicarlo sobre todo a 42 carreteras, que me imagino que saben, aunque algunas de ellas no tengan ni proyecto ni presupuesto, que necesitan de una cantidad bastante mayor que la que ustedes ajustan en estas enmiendas.

Con lo cual, ustedes no solo se están cargando los proyectos de Sogepsa y Zalia, que saben perfectamente, porque el Consejero y el Presidente se lo han dicho bastantes veces, que para nosotros es un proyecto trascendente y fundamental para el futuro de Asturias, sino que además destinan cantidades mínimas que obligarían en años posteriores a desembolsos a los que saben perfectamente que los Presupuestos de Asturias no podrían hacer frente.

Criticán de forma reiterada las subvenciones nominativas, y es curioso porque las subvenciones tienen más o menos una subida lineal del 5 % dentro del presupuesto, pero ustedes lo aumentan para algunas asociaciones, e incluso a alguna de ellas que ya recibe subvención le crean una subvención nominativa.

Y es sorprendente también que, después del despliegue mediático en comparecencias sobre algunos temas concretos que estaban en la discusión pública, no solo no presenten ninguna enmienda de crecimiento, sino que presenten enmiendas para disminuir las partidas con las que ya cuentan, que son los casos de Pajares y la Universidad.

Y hay enmiendas que no podemos votar porque se han presentado con poco rigor. Miren, saben cuál es nuestra posición con respecto al 0 a 3 —me refiero al Grupo Podemos—: miren, no puede crearse un servicio gratuito cuando no es universal, y, con su propuesta, ni sería universal, ni sería gratuito, ni sería público. No puede ser cuando la parte pública no puede dotar la garantía de que ese servicio se pueda cubrir, dotarlo de gratuidad, porque saben ustedes perfectamente que en ese caso viene alguien a cubrir esa necesidad. De la concertada hablamos otro día, si quieren, pero no podemos hacer que los concejos que no tienen educación de 0 a 3 paguen la rebaja o la gratuidad, paguen la gratuidad de aquellos concejos que sí la tienen. Nuestra propuesta es implementarla, expandirla y que llegue a todos los lugares de Asturias.

Miren, rebajan en 11 ocasiones, 11 ocasiones, el salario de una Consejera y sus Directores Generales. Si eso no es demagogia, ya me explicarán de qué estamos hablando.

Piden reducir las listas de espera, y creo que es un debate abierto y creo que la Consejería tiene planes sobre ellos, pero, miren, lo que no nos parece es que la disminución de las partidas de los conciertos y convenios del Sespas sirva para reducir las listas de espera sino, por el contrario, para aumentarlas, porque estamos quitando medios al sistema.

Sobre medidas fiscales, ustedes plantearon tiempo atrás la rebaja del impuesto de sucesiones y de algún tributo más porque en aquel momento su discurso pasaba por no dejar que el debate fiscal lo liderase el PP, ¿se acuerdan? En estas enmiendas proponen una rebaja acumulativa de la tarifa autonómica del IRPF que no solo reduce la progresividad, sino que además detrae 24 millones de ingresos del presupuesto. No creo, sinceramente, que ese sea su objetivo fiscal para Asturias, pero son las enmiendas que presentan. Se puede decir muchas veces y se puede decir todas las veces que quieran, pero la deuda en este Presupuesto no sube 90 millones de euros, sube 30, creo que la Consejera lo explicó perfectamente.

Miren, este Presupuesto es una continuidad del Presupuesto del año pasado, no hay nadie en Asturias que sea capaz de buscar el juego de las siete diferencias entre este Presupuesto y el Presupuesto que

se aprobó el año pasado. Toda la derecha lo critica de continuismo, critica ese continuismo porque da continuidad a las políticas que ustedes y nosotros fuimos capaces de acordar. Había una diferencia: en aquel momento ustedes se sentaron a negociar, se sentaron a conocer las partidas, a saber de dónde se podían quitar partidas, de dónde se podían detraer ingresos para incorporarlos en otro. Es algo que en este caso no han querido, no se han querido sentar.

Y, cuando se habla de negociación, yo sé cuál es el concepto que mi partido tiene de la negociación: la cesión; de sentarse, a ceder hasta donde el programa electoral marque, hasta donde la ideología lo permita, porque creemos que lo mejor para una sociedad es el acuerdo, es que tengamos un Presupuesto que se pueda gestionar para mejorar la vida de los asturianos y las asturianas, para poder buscar todas las oportunidades que Asturias va a tener en el futuro. Decisiones que si no se toman ahora perderemos oportunidades en el futuro, y saben perfectamente y ni tengo tiempo ni seguramente servirá de nada repetir todas las medidas que trae este Presupuesto.

Nosotros nunca vamos a utilizar palabras para hablar de negociación como exigencia, imposición o doblar el brazo. No vamos a utilizar nunca esas palabras para negociar con nadie, en ningún momento. Lo que no entiendo es que las usen ustedes.

Miren, a ustedes les gusta mucho hablar de..., a ustedes no, a su partido le gusta hablar mucho de valentía, el Partido Socialista aporta la experiencia y Podemos aportar la valentía. Lo valiente sería apoyar este Presupuesto. Nadie ha sido capaz en esta Cámara de explicar por qué es mejor una prórroga presupuestaria que aprobar este Presupuesto. Se lo demanda la sociedad asturiana en su conjunto, incluso FADE no se atrevió a decir que era mejor prorrogar este Presupuesto, incluso el Presidente de la FADE, Belarmino.

Hoy creo que han tenido un ejemplo de valentía en esta Cámara, en la primera intervención de este Pleno. Creo que algunos no se han enterado, espero que ustedes sí.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Huerga.

Concluido el debate, y a la vista del acuerdo de Junta de Portavoces, se suspende la sesión para pasar a las votaciones a las trece horas.

*(Eran las doce horas y cinco minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las trece horas y dos minutos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.

Se reanuda la sesión.

Vamos a comenzar con el proceso de votación.

Se votan en primer lugar las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, correspondientes a los escritos 3528 y 3530.

Votamos, en primer lugar, la enmienda 10-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 10-2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 10-3.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-7.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 1; no, 22; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido un empate, queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-8.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 2; no, 22; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-1. (*Rumores.*) Sí, de Foro, 14-1. Estamos con Foro.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 2; no, 26; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 1; no, 26; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 3; no, 26; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-4.

Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 3; no, 26; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 16-1 número de registro 3528, del señor Leal Llanea.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 26; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 16-1 registro 3530, del señor Pumares Suárez.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 26; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 16-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 26; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 26; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 26; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 26; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 19-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
A continuación, se votan las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Popular, correspondientes al escrito 3529, del que han sido excluidas las enmiendas 16-4 y 16-5, que no han sido admitidas a trámite.

Votamos, en primer lugar, la enmienda 00-1.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 00-2.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 00-3.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. *(Rumores.)*  
Votamos la enmienda 00-4.

El señor **MARÍ RIPA**: ¿No hay posibilidad de modificar el voto en esta? Hemos tenido un...

El señor **PRESIDENTE**: Si hay un error, si lo piden, ya saben de otras ocasiones que se puede repetir la votación.

El señor **MARÍ RIPA**: Nos hemos equivocado en todas las de 00, porque las hemos confundido con las 10, con las que eran de infraestructuras, y, si es posible...

El señor **PRESIDENTE**: Lo único, que lo pidan y, a poder ser, lo antes posible para no tener que repetir varias votaciones.  
O sea, lo que está diciendo es que repitamos...

El señor **MARÍ RIPA**: Hemos confundido el 10 con el 00.

El señor **PRESIDENTE**: O sea, que repitamos las tres votaciones que hemos hecho de las enmiendas del Partido Popular, ¿correcto?

El señor **MARÍ RIPA**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno. Repetimos.  
Votamos la enmienda 00-1.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 13; no, 25; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 00-2.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 26; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 00-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 26; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 00-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 26; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 00-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 14; no, 25; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-7.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-8.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-9.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-10.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-11.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-12.

Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-13.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 26; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-14.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Habiendo un empate, vamos a volver a repetir la votación.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Se mantiene el empate. Procederemos al final del proceso de votaciones a repetir esta votación en una tercera ocasión, junto con aquellas a las que se pueda dar lugar también.  
Votamos la enmienda 10-15.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-16.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-17.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-18.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-19.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-20.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-21.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-22.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-23.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-24.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-25.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-26.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-27.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-28.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-29.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-30.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-31.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-32.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-33.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-34.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-35.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-36.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-37.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-38.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-39.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-40.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-41.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda...  
Vamos a repetir la votación de la enmienda 11-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 13-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 12; no, 22; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 16-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 16-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 44; no, 0; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 16-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 16-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 21; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 16-7.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 16-8.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 26; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-1.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-2.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 18..., perdón, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-3.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-4.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-5.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Ha habido un empate.  
Repetimos la votación de la enmienda 18-5.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Habiendo persistido el empate, a la tercera votación se procederá al final del turno de votación de las enmiendas.  
Pasamos a la votación de la enmienda 18-6.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 13; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 19-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 96-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 26; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-3.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-5.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 12; no, 16; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-7.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 26; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-8.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 13; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-9.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 26; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-10.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-11.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-12.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-13.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-14.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-15.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Se votan a continuación las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, correspondientes al escrito 3531, del que ha sido excluida la enmienda 00-2, que no ha sido admitida a trámite.  
Se votarán de manera individualizada, salvo la propuesta realizada por el propio Grupo Parlamentario Podemos, que tiene que ver con las enmiendas que van desde la 18-5 hasta la 18-13, ambas inclusive, que se votarán de manera agrupada.  
Por lo tanto, comenzamos votando la enmienda 00-1.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 43: sí, 4; no, 31; abstenciones, 8.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Señor Presidente, ¿podríamos repetir esta votación?

El señor **PRESIDENTE**: Sin ningún problema.  
Repetimos la votación de la enmienda de Podemos 00-1.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-1.  
Comienza la votación. *(Pausa. Comentarios.)*

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Señor Presidente, yo creo que el error fue que antes dijeron que se había retirado de trámite la 00-1 y no la 00-2, por eso se causó el error en la votación, si no me equivoco. Creo que fue un error simplemente al citarla, que se había retirado de trámite, si no me equivoco, ¿eh? *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Está correcto, se ha excluido la enmienda 00-2, que no ha sido admitida a trámite..., lo he dicho al principio, y hemos votado la enmienda 00-1.  
Y ahora pasamos a votar la enmienda 10-1. *(Rumores.)*

¿Todo correcto?  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 24; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 24; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-7.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 6; no, 32; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-8.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-9.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 35; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-10.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 31; no, 13; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la enmienda 10-11.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-12.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 24; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-13.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 14; no, 22; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-14.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-15.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-16.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-17.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-18.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 6; no, 22; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-19.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-20.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-21.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-22.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 4; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-23.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-24.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-25.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-26.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-27.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Presidente, me equivoqué al votar...

El señor **PRESIDENTE**: ¿En la anterior?, ¿en la 26?  
En la 27.  
Bueno, vamos a repetir la votación de la 10-27.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-28.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-29.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-30.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 22; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-31.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-32.

Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-33.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-34.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-35.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-36.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-37.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 31; no, 0; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la enmienda 10-38.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-39.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 33; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-40.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-41.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 42; no, 0; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la enmienda 10-42.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-43.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 10-44.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 31; no, 12; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la enmienda 11-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 24; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 35; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 35; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 34; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-7.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 26; no, 13; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la enmienda 11-8.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 34; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-9...

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Señoría, Presidente.  
En el momento en que se votó una a favor, la 11-7, todas las demás hasta la 10 ya no tienen crédito.

El señor **PRESIDENTE**: Se aprobó la 11-7... (*Comentarios.*)

El señor **PALACIOS GARCÍA**: ¿Pero por qué...? Se agota y... Están diciendo, por ejemplo, que les enmiendas que llegaron fuera de tiempo que ya se cubrirían porque se pueden hacer modificaciones presupuestarias, ¿quién te quita que si se aprueba no se pueda hacer modificación presupuestaria y dotar fondos pa eso? No sé. Modifica algo y cámbialo. ¿O lo que no quies ye que se vea que votes que no? (*Comentarios. Pausa.*)

El señor **PRESIDENTE**: Bien, a la vista de que se ha aprobado la enmienda 11-7, y a la vista de que en estos momentos sí se puede verificar si existe crédito para seguir votando, en este caso las afectadas, que serían la enmienda 11-9 y la 11-10, y al no existir crédito, no procede someter a votación estas dos enmiendas al quedarse sin crédito. La 11-9 y la 11-10. (*Rumores.*)  
O sea, la votación que hemos realizado de la 8 no se tendría que haber realizado desde el mismo momento en que se agota la partida para poder someter a votación enmiendas. Es decir, 11-8, 11-9 y 11-10 decaerían al ser aprobada la 11-7. Por lo tanto... (*Comentarios.*)  
Entonces, continuamos votando la enmienda 11-11.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 12-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 15; no, 24; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 13-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 6; no, 32; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 13-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 40; no, 0; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la enmienda 13-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-7.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 6; no, 32; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-8.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-9.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-10.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 22; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-11.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 34; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-12.

Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 5; no, 33; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Un recordatorio: si alguna de Sus Señorías se confunde dentro del tiempo, pueden volver a marcar el voto correcto, siempre y cuando no se hayan agotado los 5 segundos.

Votamos la enmienda 14-13.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 34; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 15-1.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado? (*Risas.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no, 0; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la enmienda 15-2.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; no, 0; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la enmienda 15-3.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 22; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 15-4.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 15; no, 21; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 15-5.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 0; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la enmienda 16-1.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 6; no, 32; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 15; no, 22; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos a continuación, de manera agrupada, las enmiendas 18-5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 38; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la enmienda 18-14.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-15.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-16.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 6; no, 32; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 19-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 19-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 6; no, 32; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 87-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 87-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-2.

Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 34; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 34; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 42: sí, 13; no, 22; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Se votan, por último, las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, correspondientes al escrito 3534, excluida la enmienda 18-1, que ha sido incorporada por la Ponencia.  
Votamos, en primer lugar, la enmienda 10-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Habiendo empate, vamos a proceder a repetir la votación.  
Volvemos a votar la enmienda 10-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido empate, posteriormente haremos la tercera votación.  
Votamos, a continuación, la enmienda 10-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 26; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 13-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 9; no, 24; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 85-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 7; no, 26; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Ahora, previo a la votación del dictamen, lógicamente, vamos a proceder a realizar la votación de las tres enmiendas en las que ha habido un empate en dos ocasiones, en aplicación del artículo 116, que dice: “Cuando ocurriera empate en alguna votación, se repetirá esta y, si persistiera aquel, se suspenderá la votación durante el plazo que estime razonable el Presidente. Transcurrido el plazo, y habiendo permitido la entrada y salida de Diputados del salón de sesiones, se repetirá la votación y, si de nuevo se produjese empate, se entenderá rechazado el dictamen, artículo, enmienda, voto particular o proposición de que se trate”.

De manera que sepan ustedes que, previo a repetir la votación en tercera ocasión, se abren y se cierran las puertas de este Plenario.

Como tengo la sensación de que no se van a mover ustedes de las sillas, vamos a continuar con la sesión, procediendo a la tercera votación de la enmienda del Partido Popular 10-14.

Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos, a continuación, la enmienda del Partido Popular 18-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; abstenciones 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Y, finalmente, votamos la enmienda de Ciudadanos 10-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 22; abstenciones 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Finalmente, votamos el dictamen de la Comisión que incorpora aquellas enmiendas que han sido aprobadas a lo largo de la sesión de hoy. Y esas son la 16-2 del Partido Popular y las de Podemos 10-10, 10-37, 10-41, 11-1, 11-7, 13-2, 15-1, 15-2, 15-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 21; abstenciones 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen. (*Aplausos.*)  
Continuando con el orden del día, vamos a hacer un recesín de dos minutos para montar todo lo que es las urnas y continuar con el segundo punto de la sesión de hoy.  
Se suspende la sesión.

(*Eran las catorce horas y cincuenta minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.*)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.  
Señorías, ocupen sus escaños, que vamos a continuar con la sesión.

***Designación de representantes de la Junta General en el Consejo de Comunidades Asturianas, Junta de Gobierno del Centro Regional de Bellas Artes, Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, Consejo Asesor de Turismo, Consejo de Administración del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.  
Continuamos con la sesión, Señorías, con el segundo y último punto del orden del día, que es la designación de representantes de la Junta General en el Consejo de Comunidades Asturianas, Junta de Gobierno del Centro Regional de Bellas Artes, Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias, Consejo Asesor de Turismo, Consejo de Administración del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias.

De acuerdo con las normas de procedimiento, las votaciones se efectuarán por papeletas, mediante llamamiento nominal de los Diputados por orden alfabético —ya les anticipo que hay una petición por parte de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Nuria, que, si nadie tiene inconveniente, ninguna de sus Señorías tiene inconveniente, pudiera votar la primera porque se tiene que ausentar—, como les digo, y se desarrollará simultáneamente en llamamiento único, con dos urnas: una, para las papeletas de la designación para el Consejo de Administración de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, y otra, para el resto.

La papeleta correspondiente al Consejo de Administración del ERA contendrá los nombres de todos los candidatos precedidos de una casilla y los Diputados marcarán con un aspa dos o la dejarán en blanco, siendo precisa para resultar elegido una mayoría de tres quintos.

En la papeleta del resto de las designaciones figuran las candidaturas precedidas cada una de una casilla, que los Diputados marcarán con un aspa o dejarán en blanco.

Señor Secretario, proceda al llamamiento.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Nuria Rodríguez López. (*Vota.*)

Alfonso Albaladejo Carrasco. (*Vota.*)

Alba Álvarez Núñez. (*Vota.*)

Sara Concepción Álvarez Rouco. (*Vota.*)

Ignacio Blanco Urizar. (*Vota.*)

Javier Brea Pastor. (*Vota.*)

María Dolores Carcedo García. (*Vota.*)

Ana María Coto Montes. (*Ausente.*)

José Manuel Felgueres Abad. (*Vota.*)

Susana Fernández Álvarez. (*Vota.*)

José Ramón Fernández Castro. (*Vota.*)

Lidia Fernández Fernández. (*Vota.*)

Luis Ramón Fernández Huerga. (*Vota.*)

Reyes Fernández Hurlé. (*Vota.*)

María Esther Freile Fernández. (*Vota.*)

María Gloria García Fernández. (*Vota.*)

Sergio García Rodríguez. (*Vota.*)

Lorena María Gil Álvarez. (*Vota.*)

Ana Isabel González Cachero. (Vota.)  
Pablo González Menéndez. (Vota.)  
Pedro Leal Llaneza. (Vota.)  
Jimena Llamedo González. (Vota.)  
Noelia Macías Mariano. (Vota.)  
María Teresa Mallada de Castro. (Vota.)  
Daniel Marí Ripa. (Vota.)  
Ángel Ricardo Morales Fuentes. (Vota.)  
Rafael Abelardo Palacios García. (Vota.)  
Laura Pérez Macho. (Ausente.)  
Carmen Eva Pérez Ordieres. (Vota.)  
Beatriz Polledo Enríquez. (Vota.)  
Adrián Pumares Suárez. (Vota.)  
Álvaro Queipo Somoano. (Vota.)  
Mónica Ronderos García. (Vota.)  
Ricardo Suárez Argüelles. (Vota.)  
René Suárez Fernández. (Vota.)  
Ángela Rosa Vallina de la Noval. (Vota.)  
Cristina Vega Morán. (Vota.)  
Juan Manuel Cofiño González. (Vota.)  
Enrique Fernández Rodríguez. (Vota.)  
Adrián Barbón Rodríguez. (Vota.)  
Luis Armando Fernández Bartolomé. (Vota.)  
Ovidio Zapico González. (Vota.)  
Pablo Álvarez-Pire Santiago. (Vota.)  
María Celia Fernández Fernández. (Vota.)  
Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)

El señor **PRESIDENTE**: Concluida la votación, se va a proceder al escrutinio.  
En primer lugar, efectuaremos el escrutinio correspondiente al Consejo de Comunidades Asturianas, Junta de Gobierno del Centro Regional de Bellas Artes, Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias y Consejo Asesor de Turismo.

*(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)*

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: El resultado es: candidaturas del Grupo Parlamentario Socialista, 20 votos; del Grupo Parlamentario Popular, 10 votos; del Grupo Parlamentario Ciudadanos, 3 votos; del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, 4 votos; del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, 2 votos; del Grupo Parlamentario Foro Asturias, 2 votos, y del Grupo Parlamentario Vox, 2 votos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan elegidos para el Consejo de Comunidades Asturianas doña María Antonia Fernández Felgueroso, por el Grupo Parlamentario Socialista; don Fernando Goñi Merino, por el Grupo Parlamentario Popular; don Daniel González Caso, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; doña Leticia Valle García, por el Grupo Parlamentario Podemos; don Víctor Suárez Piñero, por el Grupo de Izquierda Unida; doña Carmen Paloma Noriega Álvarez, por el Grupo Foro Asturias, y don Pablo Portilla Quiñones, por el Grupo Parlamentario Vox.

Para la Junta de Gobierno del Centro Regional de Bellas Artes, don Leopoldo Tolivar Alas, por el Grupo Parlamentario Socialista; doña Inmaculada d'Ocón Navaza, por el Grupo Parlamentario Socialista; doña Consuelo Vallina González, por el Grupo Parlamentario Socialista; doña Trinidad Rodríguez Díez, por el Grupo Parlamentario Popular; doña Silvia Blanco Flecha, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y don Luis Feás Costilla, por el Grupo Podemos.

Para el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, se nombra a doña María Celia Fernández Fernández, por el Grupo Parlamentario Socialista; don Eduardo Llano Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular; don Álvaro Luis Alcón Vidal, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; doña Nerea Álvarez Fernández, por el Grupo Parlamentario Podemos;

doña María Francisca Hevia Blanco, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; doña Patricia García Villanueva, por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, y don José Raimundo Piedra Fonseca, del Grupo Parlamentario Vox.

Para el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias, doña María Luz Pontón Álvarez, por el Grupo Parlamentario Socialista; doña Luisa Collado González, por el Grupo Parlamentario Popular; doña Patricia Núñez Menéndez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; don Diego Ruiz de la Peña Ruiz, Grupo Parlamentario Podemos; don Iván Muñiz López, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y don Ramón Maciá Bobes, Grupo Parlamentario Foro Asturias.

Para el Consejo Asesor de Turismo, don Vidal Antón González, Grupo Parlamentario Socialista; don Silverio Argüelles García, Grupo Parlamentario Popular; don Luis Armando Fernández Bartolomé, Grupo Parlamentario Ciudadanos; doña María Covadonga Colubi Cervero, Grupo Parlamentario Podemos; doña Elsa Valle Sánchez, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; don Jesús Martínez Salvador, Grupo Parlamentario Foro Asturias, y doña Aurora Lissarrague Benedicto, Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, procederemos al escrutinio correspondiente a Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias.

¿Señor Secretario?

*(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)*

El señor **PRESIDENTE**: Efectuado el escrutinio, los resultados son los siguientes.  
Señor Secretario, cuando pueda...

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: El resultado es: María Luisa Ponga Martos, 22 votos; José Antonio Álvarez Fernández, 10 votos; Esther Llamazares Domingo, 10 votos; Luis Armando Fernández Bartolomé, 5 votos; Amadeo Oria García, 3 votos; votos en blanco, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, no habiendo obtenido ninguno de los candidatos o candidatas la mayoría de tres quintos exigida legalmente, no se produce la elección de ninguno de los representantes en el ERA.

Agotado el orden del día, y antes de levantar la sesión, quiero desearles a Sus Señorías el mejor de los cierres de año y el mejor comienzo del siguiente.

Se levanta la sesión.

*(Eran las quince horas y veintitrés minutos.)*

